
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	8
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Definiciones Estratégicas	12
- Misión Institucional	12
- Objetivos Estratégicos.....	12
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	14
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	15
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	17
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18
• Recursos Financieros	19
- Recursos Presupuestarios año 2004	19
3. Resultados de la Gestión	20
• Cuenta Pública de los Resultados	21
- Balance Global	21
- Resultados de la Gestión Financiera	27
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	34
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	55
- Informe de Programación Gubernamental	56
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	58
• Avances en Materias de Gestión.....	61
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	61
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	63
- Avances en otras Materias de Gestión	64
• Proyectos de Ley.....	66
4. Desafíos 2005	71

5. Anexos.....	74
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	75
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	79
• Anexo 3: Programación Gubernamental	83
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	85
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	101
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	103
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	104

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	27
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	29
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	33
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	63
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	75
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	79
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	83
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	85
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	101
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	102
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	103
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	104

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18

1. Carta del Jefe de Servicio

NOMBRE : JORGE CORREA SUTIL

CARGO : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



La Secretaría de Administración General de la Subsecretaría del Interior, comprometió para su gestión institucional correspondiente al año 2.004, importantes desafíos en las distintas áreas de acción que conforman su competencia.

Una revisión de éste Balance, permite establecer una correspondencia y grado de cumplimiento entre los compromisos asumidos por la Secretaría y Administración General y los logros alcanzados, asimismo un estado global acerca de los recursos humanos y financieros comprometidos en la gestión del año anterior.

En el marco señalado y teniendo presente la misión, los objetivos estratégicos, los productos relevantes y nuestros clientes u usuarios, puedo señalar que tuvimos logros significativos en nuestras áreas prioritarias de Seguridad Ciudadana, de Orden Público, de Derechos Humanos, de fortalecimiento en Gobierno Interior, de extranjería y de acción social.

En efecto, si se analiza objetivamente el presente informe podrá comprobarse que todas las tareas definidas en cada una de las áreas prioritarias en la gestión de la Subsecretaría, fueron desarrolladas.

Antes de relatar en específico algunas de ellas, quisiera señalar el tema en donde hemos tenido pocos avances; me refiero a las reformas constitucionales, tarea que aborda esta subsecretaría con el propósito de concordar reformas político institucionales que posibiliten que la Constitución deje de ser fuente de controversias y se transforme en la expresión unitaria de los consensos de un país.

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

Aún no se consiguen los consensos que permitan lograr reafirmar potestades históricas del Presidente de la República en relación con las Fuerzas de Orden y Seguridad, estas últimas debieran depender del Ministerio del Interior, en una perspectiva que permita afrontar de mejor manera la seguridad de las personas y de sus bienes.

En materia de modernización de las policías y en el marco del préstamo BID, se destaca el Sub.Programa "Fortalecimiento de la integración Carabineros –Comunidad" cuyo diseño está realizado y la ejecución de acciones se ejecutará el 2005.

En materias de seguridad Ciudadana hemos avanzado. Es ésta una de las principales preocupaciones de la comunidad y del poder Ejecutivo. Se requiere prevenir conductas delictuales. Para ello apoyamos la estrategia de Carabineros y le hemos destinado más recursos, de manera de contar con más y mejor vigilancia policial, dando origen al Plan Cuadrante de Carabineros, que hasta diciembre del 2004 está instalado en 57 comunas del país. Él pretende convertir a la institución en una policía más cercana, generando más contacto y confianza entre policías y comunidad. Durante el año 2004 se implementó plataforma de análisis SIG en 45 unidades policiales de la Región Metropolitana.

Hemos invertido además en las redes sociales, a través del Programa Comuna Segura, donde los propios vecinos dan solución a sus problemas, a través de diferentes medidas entre las que destacan la generación de condiciones de seguridad del entorno y la realización de actividades con niños y jóvenes. El año 2004 se incorporaron las comunas de Iquique, la Serena, Quillota, Villa Alemana, Rancagua, Curicó, Chillan, Chiguayante, Los Ángeles, Puerto Montt, Quilicura, San Joaquín, Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos y Quinta Normal lo que hace un total de 56 comunas con el programa implementado.

El gobierno ha invertido diez mil millones de pesos en 2.727 proyectos desarrollados en las 56 comunas. No obstante la positiva evaluación general de éste, esta subsecretaría ha decidido realizar para el 2005 algunas readecuaciones con el propósito de hacerlo mas efectivo en el área de la prevención, respondiendo así a los lineamientos definidos en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, presentada al gobierno en el mes de octubre.

No hemos abandonado a los sectores más necesitados, permanecemos trabajando en las poblaciones con más riesgo de tráfico de drogas y violencia de Santiago, sumando nuevas modalidades de intervención y recursos en los barrios. A La Victoria, Santa Adriana, La Legua de Emergencia, Sara Gajardo e Intendente Saavedra se agregó la población José Maria Caro y barrios de riesgo de la V y VIII región. Otro tanto se ha realizado, a través de la División de Gobierno Interior, en la totalidad de las provincias del país. Cabe señalar la cooperación internacional (BID) para el desarrollo de estas intervenciones

Otra materia que se vincula fuertemente con la seguridad ciudadana es el consumo y tráfico de drogas que está presente en nuestra sociedad. Este implica daños a la salud de no solo quienes la consumen sino también deteriora la familia y es fuente de conflicto de diversa naturaleza y expresiones (violencia, multiplicación de delitos en contra de las personas y la propiedad, corrupción etc.).

En este contexto el gobierno impulsa una política integral, liderada por el CONACE que se sustenta en dos ejes: Por una parte se intenta evitar el consumo mediante un conjunto de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. En otro sentido se realizan esfuerzos por controlar la oferta de drogas mediante acciones destinadas a impedir o controlar la producción, el tráfico y la cadena de distribución de la droga.

En este ámbito se ha logrado el compromiso del más amplio espectro político, religioso y cultural del país, lo que ha permitido como resultado que el consumo de drogas ilícitas no se haya incrementado, así lo indican los últimos estudios de prevalencia.

En el área de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas llevados a efecto mediante convenio CONACE - MINSAL - FONASA, seis mil trescientas personas (6.300) fueron atendidas sin costo en los planes Residencial, ambulatorio básico y ambulatorio intensivo.

La promulgación de la nueva ley de drogas, establece una figura especial para enfrentar el microtráfico, lo que desincentivará tales delitos resultando una eficaz medida para dificultar el acceso a las drogas y evitará que más jóvenes se inicien en el uso de las mismas.

En materia de Orden Público El Ministerio del Interior, particularmente la Subsecretaría ha entendido que la única manera de evitar las alteraciones del orden público es actuar de manera preventiva. Para esto, los Gobernadores Provinciales elaboraron registros de prevención y seguimiento de conflictos (50 catastros de conflictos actuales y potenciales), los cuales permiten anticiparse al conflicto, establecer acuerdos entre las partes y evitar, así, las negociaciones bajo presión que implican las acciones de fuerza. Existen desde luego, conflictos imprevisibles. Por esto, el énfasis está en prevenir aquellos conflictos recurrentes en el tiempo y aquellos que surgen a partir de promesas gubernamentales que la ciudadanía pueda percibir como no íntegramente cumplidas.

Particular mención merecen los resultados en el campo de los Derechos Humanos y en el cumplimiento de los compromisos y reparaciones que prescribe la ley N° 19.123. El programa de derechos Humanos dependiente de esta subsecretaría ha abordado tres líneas de trabajo para la acción, las actuaciones Judiciales, la atención Social y la reparación Simbólica.

En éste orden de materias, se continuó con el seguimiento de los procesos judiciales iniciados, agregándose otros nuevos, a fin de determinar el paradero de las víctimas y las circunstancias de la desaparición o muerte de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos cuyos restos no han sido ubicados. Se registran investigaciones judiciales por 197 nuevas víctimas y la respuesta oportuna a los 203 oficios con requerimientos recibidos de los tribunales de justicia, asimismo la colaboración y apoyo logístico en acciones de terreno relacionadas con excavaciones, hallazgos, exhumaciones e indagaciones previas.

La atención social y legal a los familiares de las víctimas ha estado presente como un continuo del Programa, además el año 2003 se implementaron variadas acciones de orden cultural y de reparación simbólica orientadas a la obtención de la verdad histórica y el fortalecimiento de la memoria colectiva

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar de esta manera una cultura de respeto de derechos humanos en el país. Se inauguraron obras de reparación en Los Ángeles, Talca Osorno y Calama.

No solo los detenidos desaparecidos son nuestra preocupación, ello queda demostrado en la entrega oficial del informe final sobre Prisión Política y Tortura, cuya difusión fue hecha por el Presidente de la República en el mes de diciembre, había una deuda con las víctimas de la represión.

En el plano de la Acción Social de la Subsecretaría, donde se insertan principalmente el Programa de Exonerados Políticos, la Beca Presidente de la República y el Fondo Social, se cumplieron todas las metas consignadas para el período. El resultado por cada uno de los programas, está señalado al interior de este documento.

En conclusión, en mérito a las consideraciones expuestas puede afirmarse que los desafíos asumidos se cumplieron y en aquellos pocos en los que no se obtuvo un total rendimiento fue, principalmente, debido a factores foráneos, ajenos a la responsabilidad y competencia de este organismo.

La realidad descrita ubica a esta Subsecretaría en un inmejorable pie para abordar, con la misma seriedad y profundidad empleada en la etapa analizada, los importantes desafíos fijados para el año 2.005 en cada uno de los campos de acción previstos.



JORGE CORREA SUTIL

2. Identificación de la Institución

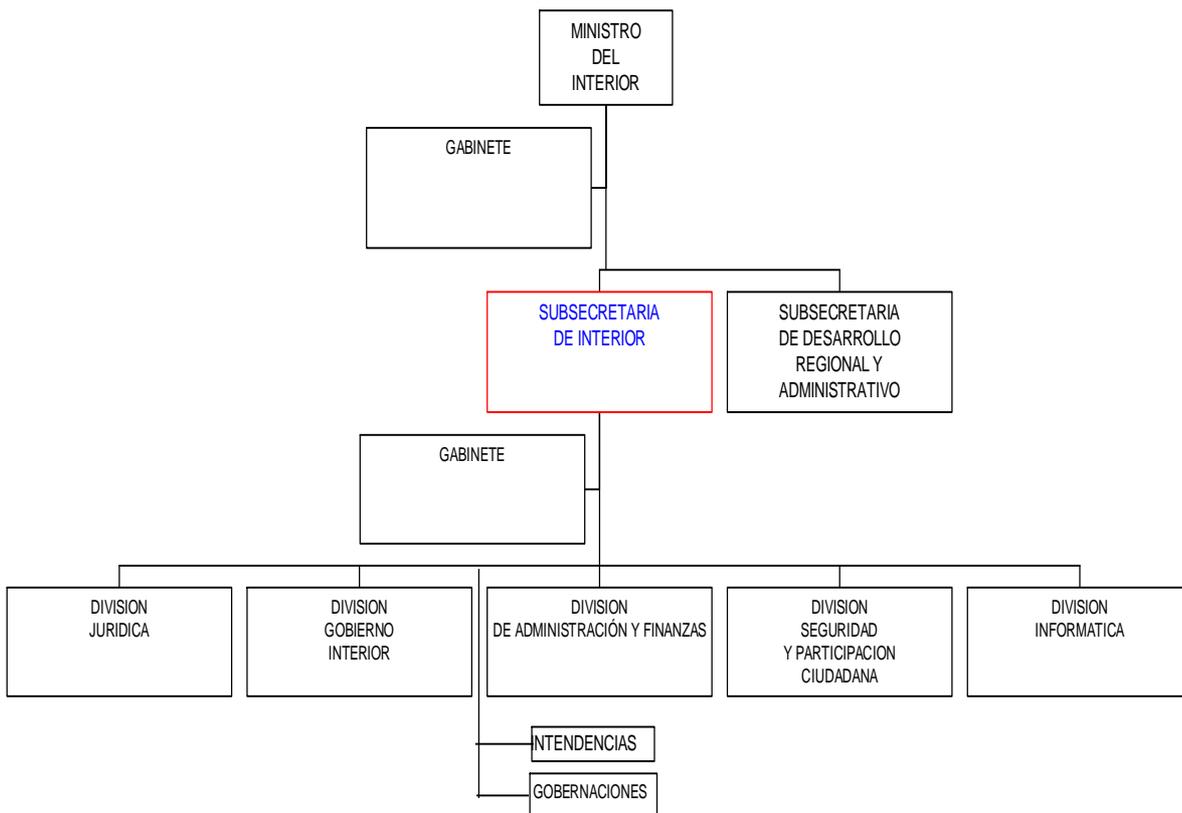
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

DFL N°7(1927) y sus modificaciones. Leyes N°18.700 y N° 19.237 votaciones populares y de escrutinios. DS N°683 crea CONACE Ley 19.582 Programa Exonerado Político. Ley 19.123. Continuidad Corporación de Reparación y Reconciliación. Ley 19212 crea la Dirección de Seguridad Pública y de informaciones.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

ORGANIGRAMA MINISTERIO DEL INTERIOR



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro del Interior	JOSE MIGUEL INSULZA SALINAS
Subsecretario del Interior	JORGE CORREA SUTIL
Jefe División de Administración y Finanzas	CARLOS VARAS GONZALEZ
Jefe División de Gobierno Interior	ERNESTO BARROS GONZALEZ
Jefe División Jurídica	JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Jefe División de Informática	CRISTIAN PEÑA ARENAS

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Garantizar el mantenimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos ciudadanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones ejecutadas directamente o a través del Servicio de Gobierno Interior en coordinación con otros agentes públicos. Adicionalmente apoyar el desarrollo de las funciones de gestión interna del Servicio de Gobierno Interior en materia de: recursos humanos, informática, comunicaciones, gestión presupuestaria y logísticas

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en todos los ámbitos que actualmente abarca la gestión de este servicio
2	Instruir sobre el desarrollo de sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden público, considerando la contingencia nacional
3	Extender el programa de derechos humanos, validado por los resultados de la Mesa de Diálogo y en concordancia con lo establecido en el Art. 6° Ley 19.123
4	Desarrollar una política de fortalecimiento de administración y Gobierno Interior
5	Participar en la elaboración de una política migratoria y en la concreción de los planes y programas asociados a pasos fronterizos
6	Fortalecer los programas de acción social administrados por el ministerio
7	Fortalecer el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la Gestión Pública

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pública <ul style="list-style-type: none"> –Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. –Sistema de Información Estadística de Delitos de mayor Connotación Social –Sistema de Información Geográfico Delictual • Vecinal <ul style="list-style-type: none"> –Programa "Comuna Segura - Compromiso 100" –Programa Barrio Seguro • Drogas <ul style="list-style-type: none"> –Sistema Comunal de Prevención de Drogas; Programa Previene. –Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas. –Programa de tratamiento y Rehabilitación • Protección Civil 	1

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

	<ul style="list-style-type: none"> –Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil –Implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar. • Pública –Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. –Sistema de Información Estadística de Delitos de mayor Connotación Social –Sistema de Información Geográfico Delictual • Vecinal <ul style="list-style-type: none"> –Programa "Comuna Segura - Compromiso 100" –Programa Barrio Seguro • Drogas <ul style="list-style-type: none"> –Sistema Comunal de Prevención de Drogas; Programa Previene. –Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas. –Programa de tratamiento y Rehabilitación • Protección Civil <ul style="list-style-type: none"> –Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil –Implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar. 	
2	<u>Definición de Política de Prevención a alteraciones del orden Público</u> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de procesos de crisis. • Comunicación de criterios gubernamentales de intervención en la conservación del orden público. 	2,4
3	<u>Administración Programa de Derechos Humanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a 3.195 víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe Rettig • Asistencia Social y Orientación a Familiares de las víctimas para acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley N°19.123 • Acciones de Reparación Simbólica y Cultural, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DDHH 	2,3
4	<u>Desarrollo de políticas de fortalecimiento de Administración y Gobierno Interior.</u>	4
5	<u>Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Texto de política Migratoria • Elaborar Reglamento para la administración de complejos fronterizos. 	5
6	<u>Distribución y Administración de programas de acción social.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Beca Presidente de la República. • Ayuda asistencial vía ORASMI. • Fondo Social Presidente de la República. • Programa Exonerado Político. 	3,6
<u>7 Gestión de la contingencia política del gobierno</u>		1,2
<u>8. Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos civiles</u> <ul style="list-style-type: none"> • Promover los procesos de elecciones democráticas, mediante la difusión de los resultados de las votaciones populares. 		2

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Agentes públicos: Intendencias. Gobernaciones. Municipios. Policías Servicios Públicos
2	Agentes privados Personas Naturales (nacionales y extranjeros población en general, personas afectadas por situaciones de emergencia, precariedad y/o riesgo social en general). Privados individuales o asociados, pertenecientes a la sociedad civil o al sector privado con o sin fines de lucro(juntas de vecinos, clubes sociales o deportivos, organizaciones comunitarias, gremios y otros) población en general, personas afectadas por situaciones de emergencia, precariedad y/o riesgo social en general. Privados individuales o asociados, pertenecientes a la sociedad civil o al sector privado con o sin fines de lucro(juntas de vecinos, clubes sociales o deportivos, organizaciones comunitarias, gremios y otros)

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1,2,4,7,8	Provisión de Seguridad Ciudadana a la población. Definición de políticas de prevención a alteraciones del orden Público Desarrollo de políticas de fortalecimiento de Administración y Gobierno Interior Gestión de la contingencia política del gobierno Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos civiles.	Agentes públicos: Intendencias. Gobernaciones. Municipios. Policías Servicios Públicos
3,5,6	Administración Programa de Derechos humanos Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería Distribución y Administración de programas de acción social.	Agentes privados Personas Naturales (nacionales y extranjeros) población en general, personas afectadas por situaciones de emergencia, precariedad y/o riesgo social en general. Privados individuales o asociados, pertenecientes a la sociedad civil o al sector privado con o sin fines de lucro(juntas de vecinos, clubes sociales o deportivos, organizaciones comunitarias, gremios y otros)

- Recursos Humanos

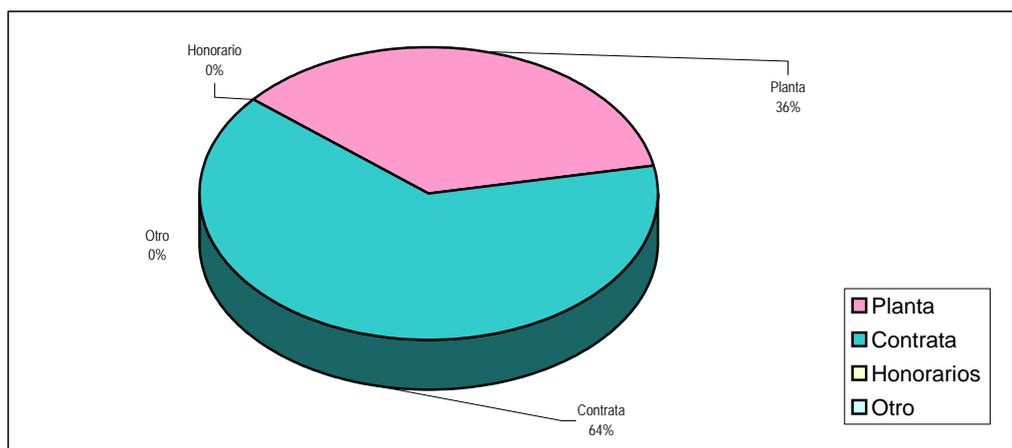
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	37	53	90
Contrata	102	60	162
Honorarios ²	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	139	113	252

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

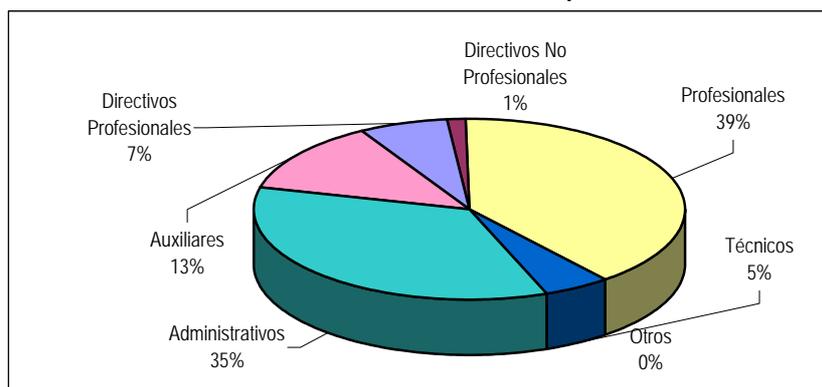
Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	7	10	17
Directivos no Profesionales ⁵	0	3	3
Profesionales ⁶	65	35	100
Técnicos ⁷	7	5	12
Administrativos	57	31	88
Auxiliares	3	29	32
Otros ⁸	0	0	0
TOTAL	139	113	252

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

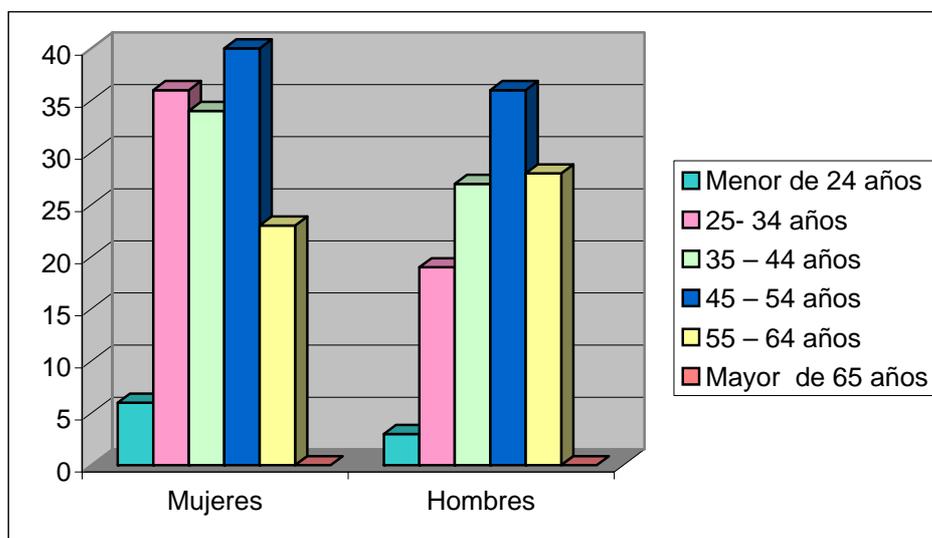
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	6	3	9
25 – 34 años	36	19	55
35 – 44 años	34	27	61
45 – 54 años	40	36	76
55 – 64 años	23	28	51
Mayor de 65 años	0	0	0
TOTAL	139	113	252

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	29.910.398.-
Endeudamiento ¹¹	486.000.-
Otros Ingresos ¹²	5.755.801.-
TOTAL	36.152.199.-

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	25.880.381.-
De Capital ¹⁴	3.433.882.-
Otros Gastos ¹⁵	6.837.936.-
TOTAL	36.152.199.-

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

- Tomando en cuenta los desafíos propuestos para el 2004, este puede ser calificado como un año exitoso en la gestión del Servicio. Como se aprecia en este Balance en cada uno de los temas en que se fijaron metas se obtuvo un buen nivel de logros (se detallan cada uno de ellos).
En lo que respecta a la ejecución presupuestaria del año 2004, se ejecutó en un 99.8% el presupuesto del Servicio que a Diciembre alcanzó un total de M\$ 36.558.211 cifra que representa solo un 58% respecto al nivel presupuestario del año anterior, lo que se explica por la salida de una importante cantidad de recursos que se vinculaban a la labor de Fundaciones y que fueron destinados en este ejercicio a Servicios afines a sus objetivos. De esta forma, a partir del año 2004, la cifra presupuestaria refleja efectivamente el nivel de gasto que demandan las actividades propias del Servicio.
Del análisis global se debe destacar, al igual que en años anteriores, la mayor importancia del subtítulo de transferencias corrientes y particularmente las orientadas a Programas que se vinculan con nuestros objetivos estratégicos, tales como Seguridad Ciudadana, CONACE y Elecciones. Asimismo, los gastos operativos del servicio mantiene un nivel similar al de años anteriores, con un pequeño ajuste derivado del traspaso de personal de honorarios a la dotación del servicio.
- Otros aspectos que están reflejados en el resultado final del Servicio, son los relativos al aumento de los ingresos por sobre lo presupuestado, ello, por los traspasos que debieron hacerse para financiar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura que no estuvo contemplada en el Presupuesto inicial por un total de M\$ 1.287.517, y cuya actividad tuvo como fruto el informe de calificación de personas en la condición de preso político o torturado, lo que ha significado un enorme avance en la materia en el indispensable reconocimiento para estos ciudadanos. Siguiendo en esta misma línea de acción, el Programa de Derechos Humanos cumplió cabalmente los objetivos de representación jurídica y apoyo social a las víctimas de atropellos a los derechos humanos, para lo cual se destinó un total de M\$ 746.412.
- En lo que respecta a la acción social, se vieron incrementados los recursos necesarios para hacer frente a las emergencias derivadas de catástrofes naturales, como también los destinados a financiar el Programa ORASMI, esfuerzo que se vio aumentado por un incremento para este ítem desde el Saldo inicial de Caja, totalizando un incremento total de M\$ 677.530 que permitió satisfacer la enorme demanda que genera en la población de más escasos recursos. Esta gestión de acción social se vio además reforzada por el permanente apoyo a las labores administrativas del Programa Fondo Social, que a través de sus líneas de inversión permite la generación de proyectos de impacto social y la generación de empleo.
Otro aspecto que concentró especial atención en el año 2004 fue el Programa de Elecciones, mediante el cual se realizó en forma ejemplar el proceso de recolección y cómputos de los resultados de las elecciones de alcaldes y concejales del mes de octubre pasado, con un

presupuesto total de M\$ 2.148.675 lo que hace de esta actividad un ejemplo de eficacia respecto a los estándares internacionales.

En este mismo ámbito, además se mantuvo operativa la red Intranet del Estado, con un nivel de servicio de 100% para los servicios públicos conectados a esta red.

Por su parte, el Programa de Seguridad Ciudadana, expandió sus actividades a las líneas de acción en Barrios, estrategia complementaria a la del Programa Comuna Segura, y las actividades derivadas del Convenio con el BID para el fortalecimiento de las políticas de Seguridad Ciudadana y la participación de la comunidad en el combate y control de la delincuencia. En total se destinaron un total de M\$ 3.624.539 además de M\$ 6.210.205 destinados a transferencias a municipalidades para la ejecución de programas focalizados. Estamos ciertos que este esfuerzo dará significativos frutos en la materia, no obstante por aumentar la transparencia en las inversiones en barrios intervenidos en el Programa "Barrio Seguro" se debió retrasar algunos meses el ingreso de barrios de intervención programada en el año 2004, situación que será regularizada en el año 2005, con la ventaja de presentar un programa transparente y efectivo. En este mismo ámbito, el funcionamiento pleno del Sistema de Información Georeferenciado se ha implementado con éxito en 45 comisarías de la Región Metropolitana y se está trabajando en ajustar los sistemas y programas disponibles por Carabineros de Chile para llegar a una cobertura de 100% en esta región. En lo referido al Programa Comuna Segura se ha continuado implementando con éxito en las comunas intervenidas en sus distintas fases. Del total de comunas, solo dos (Renca y Santiago) tuvieron retrasos en sus planes del año 2004, por dificultades para terminar el Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Ciudadana, situación que será resuelta dentro del primer semestre del año 2005. Durante el año 2004, por su parte, se formuló la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya instrumentalización en metas concretas se realizará dentro del segundo trimestre del año 2005, lo que ha significado un avance importante y clave para el combate de la delincuencia en el país.

Finalmente, en el plano del control y prevención del consumo de Drogas y Estupefacientes, el CONACE continuo con la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas impulsada por el Gobierno. Para los diversos programas y líneas de acción implementadas en ese marco, tales como Programas PREVIENE, Programas de Rehabilitación y de Prevención en diversos ámbitos, se destinaron un total de M\$ 12.750.045.

LOGROS 2004

- Elaboración de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, que es producto del esfuerzo mancomunado de la mesa de trabajo conformada por actores relevantes en esta temática (parlamentarios, gobierno, universidades, ONGs, entidades privadas especializadas en la materia y otros).
- Implementación de indicadores para la gestión policial asociada al plan cuadrante. Se han seguido dos líneas de acción. Por una parte, una comisión conjunta entre Carabineros y profesionales de la División concordaron un conjunto de indicadores que Carabineros está complementando para su aplicación en diferentes Unidades Policiales. En segundo lugar, se envió una propuesta al Gabinete del Sr. Ministro que considera diversas alternativas de estudio y evaluación del Plan Cuadrante. De esta manera, es posible informar de un 50% de cumplimiento de la meta, en cuanto se ha desarrollado un trabajo técnico que permite la aplicación de los indicadores comprometidos.
- Implementación del sistema participativo comunal de prevención social de la delincuencia a través del programa "Comuna Segura – Compromiso 100", al cual se adicionaron 16 nuevas comunas: Iquique, La Serena, Quillota, Villa Alemana, Rancagua, Curico, Chillán, Chiguayante, Los Ángeles, Puerto Montt, Quilicura, San Joaquín, Conchalí, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos y Quinta Normal; beneficiando a 6.777.852 personas, el énfasis del programa es la prevención de conductas delictivas a través de la participación de todos los actores de la comuna quienes diseñan sus propios planes tomando en cuenta su entorno territorial asimismo participan en los Fondos Concursables contemplados en el programa.
- Implementación de acciones de comunicación y difusión de iniciativa y programa de gobierno en materias de seguridad. En este contexto se actualizó la página Web de la División de Seguridad Ciudadana, se realizaron 15 encuentros con profesionales de la prensa a nivel nacional, se elaboró y distribuyó seis publicaciones asociadas al tema, se distribuyó todo el material gráfico y audiovisual del Programa Comuna Segura y Barrio seguro, asimismo se realizó un evento nacional y 23 eventos comunales de promoción y participación comunitaria.
- Elaboración de informes trimestrales sobre denuncias y detenciones por Delitos de Mayor Connotación Social, narcotráfico, Sistema Información Georeferenciado, Colegios Vulnerables e informes mixtos (SIG/DMCS) a nivel de algunos barrios y comunas, todo ello en aras de una mejor gestión y transparencia de la información.
Se elaboran informes Trimestrales sobre denuncias y detenciones por Delitos de Mayor Connotación Social. Ello tiene por finalidad monitorear tanto la actividad delictual como la policial así como informar a la ciudadanía. . Estos datos provienen de los registros que llevan ambas policías y el informe trimestral es difundido a través del sitio Web de la División, por lo tanto, los beneficiarios de esta información es la ciudadanía en general. Esta información se ha entregado a la comunidad por medio de presentaciones comunitarias

-
- En tanto los datos de relevancia son usados para análisis de resultados y programación de nuevas líneas de intervención a partir de los mismos (ejemplo barrio Brasil, a principios 2005 y Suecia ultimo trimestre 2004).
- Se implementó plataforma SIG en 45 unidades policiales de la región metropolitana. En relación a su de la instalación, este sistema está instalado en todas las Comisarías de la Región Metropolitana, sin embargo, sólo 45 de ellas cuentan con el sistema en total funcionamiento, el resto y por problemas de conectividad y de programas aún no están operativos. En tal sentido, se ha tenido que extender la marcha blanca y nos hemos fijado como plazo para el funcionamiento total del Sistema SIG, el primer semestre de 2005.
 - En el marco del programa barrio Seguro se implementaron nuevas líneas de trabajo en los barrios intervenidos (La Legua, Victoria Santa Adriana), ellas son: movilización comunitaria, Prevención en grupo de riesgo y reinserción a los jóvenes que han tenido problemas con la justicia.
 - Se intervino la población José Maria Caro en el contexto del programa Barrio Seguro. Cabe señalar que se optó por implementar licitaciones públicas, para aumentar transparencia en las inversiones que se realizarán en los barrios por intervenir. En efecto, ello trajo como consecuencia el retraso del ingreso en varios meses. En este marco, Los barrios que no fueron intervenidos el 2004, lo serán el 2005, en conjunto con los programados para este año.
 - Se elaboró un plan de seguridad para barrios comerciales, que fue implementado en el barrio Suecia de la región metropolitana.
 - Se implementó y aplicó el programa Prevenir en familia en todas las regiones del país. Para ello se capacitó a 13.500 monitores quienes replicaron el programa a 74.620 familias, las que hoy tienen mas herramientas para ejercer su rol de padres y madres en la prevención.
 - En el marco de la prevención educacional, el programa En busca del Tesoro, dirigidos a niños en edad preescolar contó con la participación de 569.765 niños; Los programas para los ciclos de educación básica, Marori y Tutibú (1° a 4° básico) y Quiero Ser (5° a 8° básico). se impartieron en todos los establecimientos municipalizados y particulares subvencionados con un total de 1.941.828 niños, niñas y jóvenes participantes. Por su parte, el programa Yo Decido dirigido a alumnos de 1° a 4° medio contó con 655.476 alumnos/as participantes. Debe precisarse que este nivel de logro en la cobertura se debe al hecho que, si bien es cierto el Continuo Preventivo se ofrece al 100% de los establecimientos, la participación es voluntaria y depende de la decisión de los directivos y docentes de las respectivas unidades educativas.
 - Se suscribieron 179 convenios relativos al tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas a lo largo del país, correspondiendo 107 a centros públicos y 72 a centros privados. Fueron atendidas 6.300 (cifra estimada) personas en los planes residencial, ambulatorio básico y ambulatorio intensivo. Estos planes de tratamiento tienen una duración variable según nivel de complejidad, en el caso del Plan Ambulatorio Básico, llega a los 6 meses; el ambulatorio intensivo a 8 meses y el plan residencial a los 12. En términos de resultados, de acuerdo a la información derivada de una

evaluación a los planes de tratamiento, encargada por el CONACE a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, se obtuvo que del total de beneficiarios estudiados un 44% había egresado de los planes con alta terapéutica en el período observado, de estos, a un año de su egreso de los planes, un 76% había mejorado su situación familiar; un 62% había mejorado su situación ocupacional; el 78% no había consumido drogas y el 90% no presentaba conflicto con la justicia. Del mismo modo, incluso en los abandonos se registraron algunos logros parciales, destacando los siguientes: el 41 % se mantenía abstinerente y el 32% con un consumo menor.

- Se continuó con la ejecución del programa preventivo del consumo de drogas Previene en las 88 comunas más pobladas del país, promoviendo la organización de redes preventivas en las comunidades de las cuales surgen los proyectos, que son implementados localmente. Así, 575 organizaciones sociales e instituciones de todo el país obtuvieron fondos para implementar acciones preventivas durante 2004. Mediante ellas, se logró una cobertura total de 337.793 personas, de las cuales 110.085 fueron niños y niñas, 84.020 jóvenes y 143.688 adultos.
- Se implementó el Programa de Marginalidad en las Regiones I, V, IX y Metropolitana, que permitió apoyar a cinco proyectos piloto de intervención comunitaria orientados a la prevención y tratamiento de drogas, y la integración escolar y social de la población infanto-adolescente marginada. Durante el año 2004 se trabajó en el proceso de reinserción social de un total de 1.194 niños, niñas y adolescentes en situación de calle. El trabajo continúa el año 2005, esperándose que 250 beneficiarios de menor complejidad cierren su proceso de reinserción social y que 1.100 de mayor complejidad, sigan avanzando en la disminución del consumo y de integración social.
- Se financiaron trece proyectos de fortalecimiento de instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan con niños, niñas y adolescentes de y en la calle. Llegándose a un total de 225 con consumo problemático de alta complejidad cerraron su proceso terapéutico. Para el año 2005 se espera concluir el proceso de tratamiento para 250 niños con consumo problemático y brindar atención a otros.
- Se ejecutaron 575 proyectos de prevención en el ámbito comunitario
- Se realizó el sexto estudio nacional de consumo de drogas en población general.
- Se diseñó el programa piloto Trabajar con Calidad de Vida, el que se aplicó en 150 nuevas empresas e instituciones públicas y privadas para diseñar e implementar una política de prevención de drogas
- Se implementó y coordinó el programa de servicio al ciudadano mediante la realización de 247 acciones en los territorios provinciales (gobierno + cerca).
- Se implementó el programa "Barrio + Seguro " con el financiamiento de 579 proyectos a nivel provincial.
- En materia de derechos humanos se registraron investigaciones judiciales por 197 nuevas víctimas, asimismo hubo apoyo logístico a 36 investigaciones en terreno (excavaciones, hallazgos, exhumaciones e indagaciones).

-
- Se otorgó asistencia social, apoyo en salud mental a 4.300 familiares de víctimas de violaciones a derechos humanos y violencia política. (1973-1990).
 - Se entregó al Presidente de la República el informe final de la "Comisión Nacional de Prisión y Tortura", cuyo contenido fue difundido por S.E. actualmente se encuentra disponible en Internet.
 - Con la aplicación de la Ley 19.234 y sus modificatorias, 19.582 y 19.881, a diciembre del 2004 se han calificado 94.903 personas como exonerados políticos. Con la tercera Ley (19.881) ingresaron 153.539 solicitudes, las que se encuentran en proceso de análisis para su eventual calificación. En total se han examinado 68.864 casos, cifra que corresponde al 44.8% del total de solicitudes ingresadas y han calificado 8.058 personas, la mayoría pertenecientes al segmento de los años 1973 y 1975.
 - Se informó oportunamente de los resultados preliminares de la Elección Municipal 2004.
 - En materias de informática se mantuvo operativa la infraestructura tecnológica y sistema de redes del ministerio como asimismo el apoyo a los servicios públicos en implementación de plataformas tecnológicas.
 - Se realizó un análisis acerca de la aplicación del modelo de control de la política migratoria en organismos del nivel central.
 - Se ejecutó el plan de inversiones 2004 para Pasos Fronterizos, concretándose el mejoramiento integral del complejo Cardenal Antonio Samoré, el diseño arquitectónico de los futuros complejos (Pino Hachado y Colchane).

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	63.489.952	36.152.199	
VENTA DE ACTIVOS	3.363	4.907	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES	0	25.000	
OTROS INGRESOS	442.342	199.986	
ENDEUDAMIENTO	0	486.000	
APORTE FISCAL	56.550.254	29.910.398	
SALDO INICIAL DE CAJA	6.493.993	5.525.908	
GASTOS	63.489.952	36.152.199	
GASTOS EN PERSONAL	3.308.380	3.527.772	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.002.395	2.011.307	
PRESTAMOS PREVISIONALES	0	14.122	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.416.839	20.327.180	
INVERSION REAL	195.174	56.428	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	916.050	3.377.454	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	64.567	84.109	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.353	6.942	
SALDO FINAL DE CAJA	5.584.194	6.746.885	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2003-2004

01 Ventas de Activos en el año 2004 en comparación con el 2003, se produce un mayor valor obtenido en Enajenación de vehículos.

02 Transferencias de Otras Entidades En el año 2004 se origina transferencias desde la Subsecretaria de Pesca para ayuda de trabajadores de la Octava región.

03 Endeudamiento En el año 2004 se concede al servicio Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo.

04 Gasto en Personal En el 2004 en comparación con el 2003, se produce un incremento por Aguinaldos, Bonos, Reajustes y mayor costo en personal de Planta y Contrata por incremento en número de profesionales.

05 Prestaciones Provisionales En el 2004 se incrementa la indemnización al retiro (personal que se acoge al retiro.)

06 Transferencias al Sector Privado En el 2004 se produce una disminución en las transferencias ya que no se consideran las fundaciones traspasándose estas a otros servicios.

07 Transferencias de Capital En el 2004 hay una mayor ejecución de Fondos Concursables al 31/12/2004.

08 Operaciones Años Anteriores En el 2004 hay un aumento por incorporación disponibilidades al 31/12/2003 para financiamiento deuda devengada del año 2003.

09 Otros Compromisos Pendientes En el 2004 hay un aumento por incorporación disponibilidades al 31/12/2003 para financiamiento deuda devengada del año 2003.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	28.191.469	36.579.219	36.152.199	427.020	
04			VENTA DE ACTIVOS	15.804	2.729	4.907	-2.178	
	41		Activos Físicos	15.804	2.729	4.907	-2.178	
05			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	0	10	
06			TRANSFERENCIAS		25.000	25.000		
07			OTROS INGRESOS	50	140.914	199.986	-59.072	
	75		Donaciones	10	73.237	99.754	-26.517	
	79		Otros	40	67.677	100.232	-32.555	
08			ENDEUDAMIENTO	491.655	974.250	486.000	488.250	
	84		Prestamos Externos de Largo Plazo	491.655	974.250	486.000	488.250	
		021	Crédito BID	491.655	974.250	486.000	488.250	
09			APORTE FISCAL	27.683.940	29.910.398	29.910.398	0	
	91		Libre	27683.940	29.910.398	29.910.398	0	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10	5.525.918	5.525.908	10	
			GASTOS	28.191.469	36.579.219	29.452.857	7.126.362	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.298.191	3.662.582	3.573.059	89.523	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.883.764	2.012.459	2.011.381	1.078	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	14.132	14.122	10	
	30		Prestaciones Provisionales	10	14.132	14.122	10	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.966.062	24.323.450	20.329.260	3.994.089	
	31		Transferencias al Sector Privado	33.938	23.632	19.394	4.238	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	33.928	23.622	19.394	4.238	
		023	Atención de Daños y Damnificados	10	10	0	10	
	33		Transferencias a Otras Entidades Publicas	18.932.124	24.299.818	20.309.867	3.989.951	
		001	Organización Regional de Acción Social	942.236	1.619.766	955.411	664.355	
		002	A Entidades y Organismos del Sector Publico	371.581	679.978	679.036	942	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
		003	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	10.635.324	12.750.045	11.551.357	1.198.688	
		004	Programa de Reconocimiento al Exonerado Político	296.620	300.182	300.164	18	

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²³ (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas
		006	Gastos para Elecciones	2.168.254	2.148.675	1.700.925	447.750	
		007	Programa de Derechos Humanos	526.562	746.412	488.082	258.330	
		029	Red Conectividad de Comunicaciones para el Estado	1.042.814	1.035.631	924.964	110.667	
		030	Programa de Seguridad y Participación Ciudadana	2.872.278	3.624.539	2.459.332	1.165.207	
		391	Programa de Apoyo a Bicentenario	76.455	107.073	101.051	6.022	
		851	Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura		1.287.517	1.149.645	137.872	
31			INVERSION REAL	137.798	76.554	56.429	20.125	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	35.130	24.813	18.931	5.882	
	56		Inversión en Informática	102.668	51.741	37.498	14.243	
32			INVERSION FINANCIERA	10	10	0	10	
	81		Prestamos	10	10	0	10	
		001	Anticipo Cambio de Residencia	10	10	0	10	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.905.584	6.398.863	3.381.592	2.996.263	
	87		Aporte a Otras Entidades Publicas	3.905.584	6.398.863	3.381.592	2.996.263	
		001	A Entidades y Organismos del Sector Publico	10	167.650	167.640	10	
		002	Municipalidades	3.905.574	6.231.213	3.209.814	3.021.399	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

23 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²³ (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	10	84.197	84.109	88	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	10	6.942	6.942	0	
90			SALDO FINAL DE CAJA	30	30	6.699.372	-6.699.342	

ANALISIS COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2004

PPTO. INICIAL V/S FINAL.

- 01 Ajuste para reasignar.
- 02 Incremento por transferencia de Subsecretaria de pesca para ayuda de trabajadores de la octava región.
- 03 Mayor valor de aporte no Reembolsable del BID y otros ingresos.
- 04 Menor valor de crédito BID percibido en el año.
- 05 Incremento por Aguinaldos, Bonos, Reajustes y mayor costo personal de Planta y Contrata por incremento en numero de profesionales
- 06 Indemnización al retiro (personal que se acoge al retiro de acuerdo a la ley).
- 07 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2004.
- 08 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2004.
- 09 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2004.
- 10 Gastos Ejecutados al 31/12/2004.
- 11 Ajuste para reasignar.
- 12 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2004.
- 13 Ajuste para reasignar.
- 14 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2004.
- 15 Ajuste para reasignar.
- 16 Ejecución de fondos Concursables al 31/12/2004.
- 17 Aumento por incorporación disponibilidades al 31/12/2003 para financiamiento deuda devengada del año 2003.
- 18 Aumento por incorporación disponibilidades al 31/12/2003 para financiamiento deuda devengada del año 2003.

Observación: las diferencias producidas en Ingresos y en Gastos de la Subsecretaria del Interior fueron informadas en su oportunidad y aclaradas con el analista de la dirección de presupuestos Sr. Guillermo Vallejos. Dejando de manifiesto que los valores informados en el BGI 2004 son los correctos.

PRESUPUESTO FINAL V/S INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS

Subtítulo 04 Venta de Activos mayor valor obtenido de Enajenación de Vehículos.

Subtítulo 07 Se produce un mayor devengamiento por aportes no reembolsables del BID Y otros ingresos.

Subtítulo 08 Menor devengamiento por menor valor percibido del crédito BID.

Subtítulo 25 en casi la totalidad de los programas internos, los compromisos pendientes llegaron con posterioridad al cierre.

Subtítulo 33 los compromisos devengados fueron inferiores al Ppto vigente producto de que parte importante de los fondos se entregaron posterior al cierre de operaciones bancarias.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁵			Avance ²⁶ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100		5.8%	35.29'	24%	68	01
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ²⁸]		26.45 ⁴	23.39 ⁵	21.637	92	02
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ²⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		898 %	968 %	337%	34	03
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100		0	0	0	0	

25 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

27 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

28 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

29 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

01 Disciplina Fiscal se refiere a que los servicios ante situaciones de déficit, lo financian con su propio presupuesto

02 y 03 Eficiencia Técnica apunta a determinar alguna relación costo/producto en los servicios

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1-Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana

A principio del año 2004 se convocó a la constitución de una "Mesa de Trabajo", con el fin de elaborar el documento Política Nacional de Seguridad Ciudadana, instancia en la cual participaron instituciones públicas y privadas vinculadas al tema. Esta iniciativa representa una experiencia concreta de coordinación entre los sectores vinculados a la seguridad ciudadana, no sólo para la ejecución de las políticas públicas sino que también para su elaboración.

Se convocó, entre otros, a representantes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, del Poder Judicial, del Ministerio Público, de las Policías, de diversos Ministerios, de Centros de Estudios y organizaciones no gubernamentales del sector. La Mesa estuvo constituida por una treintena de organizaciones y por más de 100 personas.

El documento Política Nacional de Seguridad Ciudadana fue entregado por la Mesa al Ministro del interior en octubre de 2004. Entre los meses de noviembre 2004 y enero 2005 la Mesa se dividió en 4 comisiones: Prevención, Control, Desarrollo Institucional y Desarrollo de Información y Tecnología con el fin de precisar (operacionalizar) las metas 2005 en materia de seguridad ciudadana.

En el mes de marzo las comisiones están trabajando para evacuar el documento de metas 2005 de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana que – según lo propuesto - deberá presentarse públicamente en abril de 2005.

1-Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Sistema de Información Estadística de Delitos de Mayor Connotación Social

Se elaboran informes Trimestrales sobre denuncias y detenciones por Delitos de Mayor Connotación Social. Ello tiene por finalidad monitorear tanto la actividad delictual como la policial así como informar a la ciudadanía. El nuevo formato del informe persigue simplificar y aclarar las estadísticas delictuales de modo de poder contar con información objetiva y oportuna. Estos datos provienen de los registros que llevan ambas policías y el informe trimestral es difundido a través del sitio Web de la División, por lo tanto, los beneficiarios de esta información es la ciudadanía en general. Con todo, los datos están actualizados a nivel nacional, regional y comunal.

1-Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Sistema de Información Geográfico Delictual

Se elaboran representaciones cartográficas periódicas sobre denuncias y detenciones por Delitos de Mayor Connotación Social. Ello tiene por finalidad monitorear espacialmente tanto la actividad delictual y policial, así como informar a distintos servicios públicos relacionados con el tema. Se avanza en la instalación del SIG en las distintas comisarías de la RM. Se trabaja en una aplicación con expresión territorial sobre estadísticas trimestrales de denuncias de delitos de mayor connotación social para la Web de la División (sistema nacional de mapas delictuales). Además, se comienzan a elaborar nuevas formas de representación la actividad a partir de interacción con las policías Esta información se basa en las estadísticas nacionales de denuncias y detenciones por delitos de mayor connotación social, sólo de la Región Metropolitana.

El SIG entrega información micro, es decir hasta por calles específicas de una comuna o ciudad. Actualmente este sistema se está aplicando solo en la R.M. En relación a la información, siempre estará desfasada un trimestre, ello debido al proceso de análisis y flujo de informantes. Con todo la periodicidad y disponibilidad de la información es trimestral.

1-Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Programa Comuna Segura

Durante el presente año se trabajó con 56 comunas de más de 70.000 habitantes distribuidas entre la primera y décima región beneficiando a 9.433.191 personas representando un 62% de la población nacional. Se logró establecer el trabajo asociativo de los vecinos en la constitución de los consejos comunales, quienes en torno a su realidad, diseñaron sus propios planes participativos, elaboraron diagnósticos de su entorno territorial y participaron en los fondos Concursables contemplados en el programa.

En cuanto al posicionamiento mediático del programa, se trabajó en este sentido, dando a conocer a los medios de comunicación, con la difusión de algunos proyectos que el programa ha apoyado, por ejemplo, se mostraron proyectos de alarmas comunitarias, de mejoramiento y uso de espacios públicos, entre otros. De igual manera se inició la promoción del rediseño del mismo, que se comenzará a implementar a partir del 2005 en las 70 comunas con las cuales se espera acordar un convenio de colaboración financiera y técnica.

Además, en noviembre se difundió a través de un inserto en el diario La Nación el Programa Comuna Segura considerando sus principales lineamientos y desafíos. Junto con ello se entregó la inversión efectuada en las 56 comunas con las cuales se mantenía un convenio de colaboración y la cantidad de proyectos que han sido financiados en las 56 comunas. Este inserto se distribuyó mediante la venta de medio escrito La Nación y su despacho directo a cada una de las 56 Secretarías Comunales

En relación al rediseño, los cambios se fundamentan en la insuficiente focalización de la inversión y la tendencia del Programa a concentrar sus recursos casi exclusivamente en el fondo concursable. Como correlato, no se ha logrado incorporar los Planes como instrumentos de planificación municipal.

En lo estrictamente programático la reorientación del Programa esta organizada en torno a la centralidad del PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD, estableciéndose condiciones específicas para su efectivo desarrollo. Condiciones como que toda inversión debe responder a una focalización previamente señalada en el Plan, se releva rol del Consejo Comunal en la discusión y sanción de las propuestas de inversión, pero reservándose el rol de la Secretaría Comunal y del Municipio en el diseño del Plan.

Adicionalmente se definen Líneas de Inversión diferentes del Fondo Concursable. Así, se establece una línea especial para financiar proyectos de alto impacto en temas estratégicos como:

- a. Violencia Intrafamiliar (reparación a mujeres víctimas de violencia y niños/as víctimas de maltrato)
- b. Violencia Escolar (proyectos de convivencia escolar, mediación escolar)
- c. Violencia barrial (proyectos de mediación vecinal)
- d. Niños y adolescentes en riesgo de ingreso a la carrera delictual

Por último, se incorpora una línea de financiamiento de incentivo para la gestión municipal, consistente en un fondo equivalente al 10% de los recursos destinados a las comunas para financiar proyectos de alto impacto presentados por municipios, asociados o individuales, que hayan demostrado buena gestión en seguridad (Plan consistentes, cumplimiento de focalización en el Fondo, calidad de proyecto presentado).

Sobre SIG y Tasas de denuncias: No se tiene incorporado como indicador para evaluar la gestión y resultados del programa. No obstante, no se identifica tendencias de las comunas del Programa en torno a la baja o alza de la tasa de denuncias, salvo situaciones específicas en que se aprecia un descenso sostenido, que en todo caso es consonante con la tendencia general del país durante los últimos años

1-Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Programa Barrio Seguro

Mediante la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se apoyó el diseño de un modelo de intervención, esto significó que el programa fuera rediseñado buscando disminuir el costo de cada intervención y aumentar su eficacia. Lo descrito anteriormente ocurrió en el año 2003 durante la ejecución de la cooperación técnica financiado por el Banco Interamericano del Desarrollo BID. Los aspectos que se rediseñaron son los siguientes: Metodología de intervención definiéndose tres componentes (movilización comunitaria – prevención en grupos de riesgo y reinserción de personas que han estado en conflicto con la justicia y acceso a la justicia. Y las causas que motivaron a al rediseño es porque el programa barrio no tenía un modelo metodológico estandarizado.

Luego se ingresa a la población José María Caro, que coincidió con el inicio del piloto de la nueva estrategia de intervención, para la cual se contó con la cooperación técnica y económica del BID. La estrategia consideró la aplicación de varias líneas de trabajo, las que en forma de pilotos arrojó importantes elementos para el rediseño, tales como la incorporación de temáticas de liderazgo, constitución de una mesa barrial, apoyo a la microempresa, articulación policía – comunidad, etc., y permitió en definitiva el desarrollo de una nueva estrategia de intervención que combina control y prevención de manera integral y focalizada, considerando la ejecución en cada barrio, de cuatro componentes: “movilización” destinado a fortalecer la comunidad: “prevención” orientado a prevenir el ingreso de niños y jóvenes a la droga y narcotráfico: “reinserción” enfocado a recuperar socialmente aquellos que han participado en la red de tráfico; “justicia” cuyo objetivo es perseguir penalmente a los traficantes de drogas. En relación a las razones de la no intervención programada se fundamentan en la opción por implementar licitaciones públicas, para aumentar transparencia en las inversiones que se realizarán en los barrios por intervenir. La consecuencia negativa fue retrasar el ingreso en varios meses. Los barrios que no fueron intervenidos el 2004, lo serán el 2005, en conjunto con los programados para este año.

1-Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008 para el ámbito educacional propone la aplicación de programas de prevención escolar de manera continua desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Estos programas median como una herramienta práctica que integra los contenidos y metodologías de la prevención a los objetivos fundamentales transversales de la educación, presentes en la formación de niños, niñas y adolescentes del país. A la vez, las estrategias de prevención escolar promueven un rol

de participación activa de padres y apoderados y apoya el quehacer pedagógico de los docentes en la sala de clases.

Especial énfasis se ha puesto en la aplicación del programa "Quiero Ser" el cual está dirigido a niños, niñas y adolescentes que cursan entre quinto a octavo año básico de establecimientos municipalizados, particulares subvencionados y no subvencionados del país. Tratándose de una etapa en la vida de los estudiantes de gran riesgo, el programa pretende ser una herramienta de ayuda a docentes y apoderados para evitar el consumo de drogas y/o postergar la edad de inicio del mismo.

Durante 2004, el programa se implementó en 5.803 establecimientos municipalizados y particular subvencionados de todas las regiones del país, lo que representa el 68% del universo de establecimientos existentes, con un total de 3.874 docentes capacitados y aproximadamente 1.022.950 alumnos participantes. Como se señalara, este nivel de logro en la cobertura se debe a que, siendo el programa ofrecido al 100% de los establecimientos, la participación de estos es voluntaria y depende de la decisión de los directivos y docentes de las respectivas unidades educativas.

1- Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Programa de Tratamiento y Rehabilitación

Dinámico ha sido el desarrollo del convenio establecido en el año 2001 entre el Ministerio del Interior, asesorado técnicamente por CONACE, y el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), que inició la implementación de un programa de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas derivados del consumo de drogas y sustancias psicotrópicas. Dicho programa es definido entre CONACE y el Ministerio de Salud en el marco de la red asistencial de salud pública.

Así, las personas con problemas de drogas, acceden a centros de tratamientos públicos y privados de acuerdo a cuatro modalidades de atención (planes), diferenciados según sus objetivos terapéuticos y de acuerdo a las características, necesidades y complejidad de las personas consultantes. CONACE, a través de FONASA, financia dichos tratamientos mediante convenios con los centros. Cabe señalar que durante el año 2004, los planes de atención de Primera respuesta, instalados en los centros de atención primaria, fueron absorbidos por el Ministerio de Salud (MINSAL), en el contexto del avance hacia la implementación de la Reforma de Salud y el fortalecimiento de la APS.

Para la aplicación de los planes Ambulatorio básico, Ambulatorio intensivo y Residencial, se suscribieron 179 convenios con centros de tratamiento en el país, de los cuales 107 correspondieron a centros públicos y 72 a centros privados. Lo anterior permitió que 6.300 personas fueran atendidas durante el año 2004 en las tres modalidades mencionadas.

Progresión de Cobertura	2002	2003	2004
Total Personas Atendidas	5.389	5.804	6.300

Cabe agregar que durante el año 2004 se inició el estudio de seguimiento de egresados de los planes de tratamiento que forman parte del Convenio citado. El estudio que entregará resultados finales durante el último trimestre del año 2005, tiene por propósito determinar el nivel de logro y los resultados terapéuticos de los planes de tratamiento y su nivel de impacto, es decir, no sólo los resultados inmediatos, sino la permanencia de éstos una vez terminados los procesos terapéuticos, durante un periodo aproximado de 12 meses, y su relación con las condiciones de egreso, sean estos altas y/o abandonos con eventos vitales significativos ocurridos después del egreso

Los datos de resultados en términos de logros terapéuticos se pueden estimar a partir de la información arrojada por estudio realizado por la escuela de Salud Pública entre el año 2002 y 2004, ya señalados. Sin perjuicio de esto, una visión más completa la entregará el estudio programado para el año 2005, que intenta medir la permanencia de los logros, teniendo en cuenta que, en el caso de la drogodependencias no se puede aspirar a una remisión completa de la enfermedad, de igual comportamiento a toda enfermedad crónica.

1 - Provisión de Seguridad a la población

Sub. Producto: Sistema Comunal de Prevención Programa Previene

El programa Previene, desarrollado por CONACE en convenio con municipios del país, desarrolla su acción en 88 comunas, cuya población sumada, constituye un total de 10.868.770 personas, según el censo de 2002. El programa tiene como principal objetivo desarrollar una política comunal de drogas como expresión local de la Estrategia Nacional. Además, es responsable de la aplicación de los programas de CONACE en cada comuna y promueve la organización de redes preventivas en las comunidades, de las cuales surgen los proyectos comunitarios.

En la totalidad de las comunas en las que se implementa el programa Previene, se elabora un plan comunal anual que contempla actividades e intervenciones en los ámbitos de familia, salud, comunitario, educación, marginalidad y laboral. Define, además, acciones de coordinación y trabajo intersectorial.

Para el trabajo comunitario una instancia de real participación, la constituye la Comisión Comunal, por lo que las 88 comisiones existentes, conformadas por 3.698 instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias participaron en la promoción e implementación de acciones específicas de prevención del consumo de drogas para los grupos y sectores en los cuales es prioritario intervenir de acuerdo a los diagnósticos comunales, con una participación total de 314.783 beneficiarios.

Sin perjuicio que no se cuenta con datos actualizados que permitan obtener una visión de la evolución del consumo de drogas por comuna, ya que los últimos datos de los estudios nacionales con representatividad comunal son del año 2000, el análisis de la información a nivel nacional, muestra un importante cambio en la tendencia al alza que se registraba en los consumos de drogas desde el año 1994, así entre el año 2000 y 2002 el consumo de marihuana, medido según prevalencia de último año, desciende de un 5,81 % a un 5,17 %; el consumo de cocaína, por su parte se mantiene estable con un 1,52 y 1,57% para los años 2000 y 2002, respectivamente; la pasta base en esos mismos años pasa de un 0,73 a un 0,51%.

2 - Definición de Política de Prevención de alteraciones del Orden Público.

Subproducto : Establecimiento de procesos de crisis.

El cumplimiento de éste subproducto se desagrega en dos dimensiones: i) Sistematización de normativas en materia de Orden Público y ii) Desarrollo de catastros de prevención de conflictos.

En relación a la primera dimensión: durante el año 2003 se dio inicio a la tarea de normar las instrucciones relativas a Orden Público, sistematizando instrucciones y criterios gubernamentales y ministeriales, relativos a los contenidos y metas que deben orientar las políticas regionales y provinciales en esta materia. En esta perspectiva, el Oficio N° 2195 del 17 de marzo de 2003 estableció metas, objetivos, directrices, definió los conceptos y lineamientos de trabajo elaborados por el Ministerio del Interior, y señaló las acciones a seguir, ya sea en la fase preventiva o reactiva de la labor gubernamental frente a un conflicto de orden público. Lo anterior con la finalidad de realizar una gestión preventiva, eficaz y legítima del orden público por parte de Intendentes y Gobernadores en el respectivo territorio regional y provincial. Durante el año 2004, se mantuvo y profundizó esta línea de trabajo, manteniéndose vigentes las normativas comunicadas en el oficio N° 2195 de 2003.

Respecto de la segunda dimensión: Desarrollo de catastros de prevención de conflictos, se dio cumplimiento a la elaboración de 50 catastros provinciales de prevención de conflictos, los que establecieron una línea base que permitió tipificar a las provincias según su nivel de conflictividad³¹. Este diagnóstico permitió que las gobernaciones fuesen actualizando sus catastros de acuerdo a los conflictos posibles y actuales, lo que permitió contar al mes de diciembre con un total de 288 registros catastrales recepcionados y realizar un trabajo sistemático de seguimiento y apoyo por parte del nivel central en la solución de estos conflictos. Estos subproductos presentaron un 100% de cumplimiento. Cabe señalar que la implementación de éstos constituye un proceso de mejoramiento continuo, por tanto el desafío para el año 2005 consiste en perfeccionar su implementación, en lo referido a asegurar el envío formal de las actualizaciones de catastros, (entendiéndose por esto, la información oficial que envían las Gobernaciones Provinciales al nivel central, relativas a crisis o conflictos, desde dos ámbitos: por una parte, respecto del surgimiento de un conflicto específico sea de tipo político, social o económico; y por otra parte, respecto de la extensión de un conflicto específico en un horizonte temporal determinado). Como se mencionó en el párrafo precedente, se reitera que durante el año 2004 se registraron un total de 288 actualizaciones de conflictos, todos los cuales fueron desactivados y contaron con el apoyo y seguimiento del nivel central para el efectivo manejo de crisis y conflictos.

31 Periodicidad de las actualizaciones de catastros según nivel de conflictividad de las provincias:

- Mensual: 17 Gobernaciones de niveles altos de intervención en el "Programa Barrio + Seguro"
- Bimensual: 27 Gobernaciones de nivel medio de intervención "Programa Barrio + Seguro"
- Semestral: 6 Gobernaciones de zonas aisladas

2 - Definición de Política de Prevención de alteraciones del Orden Público.

Subproducto: Comunicación de criterios gubernamentales de intervención en la conservación del orden público.

Continuando con la línea de trabajo iniciada en el año 2003, por la División de Gobierno Interior en conjunto con FLACSO Santiago, mediante la cual se ejecutó el Programa "Capacitación en gestión de crisis y conflictos", el cual proporcionó dos productos: en primer lugar, un Registro de Prácticas y Experiencias en esta materia aplicado en 7 Gobernaciones Provinciales: Arica, San Antonio, Valparaíso, Concepción, Malleco, Cautín y Arauco; y en segundo lugar, un "Taller de Conflictos Sociales" que contó entre su público objetivo con 25 gobernadores provinciales más sus segundas líneas: jefes de gabinete o asesores jurídicos, a fin de focalizar esta capacitación en las provincias con mayores niveles de conflictividad, los resultados de esta línea de trabajo, se han difundido a la totalidad de los Gobernadores (as) Provinciales del país, en el IV Seminario Nacional de Gobernadores Provinciales efectuado en el mes de mayo de 2004, como asimismo, se ha difundido en las Reuniones de Intendentes realizadas mensualmente en Santiago y en los cuales se ha debatido acerca de los conflictos actuales y potenciales, y se han reiterado verbalmente las instrucciones contenidas en el oficio N° 2195 del 17 de marzo de 2003, que estableció metas, objetivos, directrices y lineamientos elaborados por el Ministerio del Interior, con la finalidad de realizar una gestión preventiva, eficaz y legítima del orden público por parte de Intendentes y Gobernadores en el respectivo territorio regional y provincial. Finalmente, es relevante señalar que este subproducto, también forma parte de un proceso de mejoramiento continuo, por tanto el desafío para el año 2005 consiste en perfeccionar su implementación. Finalmente, es relevante señalar que este subproducto, opera como un continuo y en esta perspectiva, el desafío de su perfeccionamiento para el año 2005, consiste específicamente en la difusión y reiteración permanente a los Gobernadores Provinciales, sus segundas líneas y asesores jurídicos, respecto de la normativa establecida por la Subsecretaría del Interior en esta materia desde el 2003.

3- Administración Programa de Derechos Humanos

Sub. Producto :Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a 3.195 víctimas de violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el Informe Rettig

En relación a la actuación y seguimiento de procesos judiciales el Programa de DD.HH. registra (31 de diciembre de 2004) 1258 víctimas involucradas en 428 procesos y 18 causas por inhumaciones ilegales y hallazgos de osamentas. Durante el año 2004, quedaron ejecutoriadas sentencias condenatorias en procesos por cuatro víctimas y, por otro lado, se sobreyeron investigaciones judiciales respecto de 200 víctimas. Se respondieron oportunamente los 203 oficios con requerimientos recibidos de los tribunales de justicia. Se entiende como oportuna aquella respuesta que demora no más de 7 días hábiles.

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

Se comprometió un incremento de 150 víctimas involucradas en investigaciones judiciales. Al 31 de diciembre de 2004 se registran investigaciones judiciales por 197 nuevas víctimas. Este aumento sobre lo presupuestado se debe, por un lado, a una actualización de la información y, por otro, al resultado de las investigaciones judiciales por parte de los jueces especiales, quienes incorporaron nuevas víctimas en los procesos existentes.

Se prestó apoyo profesional y logístico a 36 investigaciones en terreno, que comprenden excavaciones, hallazgos, exhumaciones e indagaciones previas.

Se atendieron 126 situaciones civiles que afectan a familiares derivadas de la desaparición o muerte de la víctima, sobre reclamaciones de paternidad, nombramientos de curador de bienes del ausente, declaraciones de muerte presunta y declaraciones de interdicciones por demencia y otras. Doce casos obtuvieron solución, nueve por sentencias definitiva en procesos judiciales y tres por resoluciones administrativas. Seis de las sentencias judiciales se refieren a reconocimiento de paternidad y son las primeras dictadas para hijos de víctimas en virtud de la nueva ley de filiación, que les ha permitido el uso del nombre de sus progenitores y además, gozar de los beneficios establecidos en las Leyes N° 19.123 y 19.980. De las restantes 114 situaciones, 47 se encuentran en tramitación ante los tribunales de justicia y 67 en estudio la preparación de demandas o para resoluciones de otro orden.

3- Administración Programa de Derechos Humanos

Sub. Producto :Asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para acceder a los beneficios de reparación que otorga la ley 19.123

El año 2004 se otorgó un total de 3.775 atenciones sociales a 1.713 familiares de 1.397 víctimas, que implicó un incremento de un 15% respecto del año 2003. Se atiende a distintos miembros de una familia. El promedio fue de aproximadamente 2 atenciones por familiar. 344 de estas atenciones corresponde a asistencia psicológica de familiares de víctimas, 52 a ex presos y 78 a otras situaciones. La atención está dirigida a los familiares de las 3.195 víctimas calificadas por la CNVR y CNRR. La base de datos del Programa registra 12.422 familiares directos de las víctimas. Por otro lado, se realizaron 62 reuniones informativas y de asesoría con Agrupaciones de Familiares de Víctimas en todo el país.

Se otorgó apoyo profesional y operativo en 74 casos correspondientes a entrega o traslados de restos y sepultaciones. Asimismo, se contactó a familiares de 132 víctimas de las 494 sin datos para ADN, para el cumplimiento del trámite.

3- Administración Programa de Derechos Humanos

Sub.Producto: Acciones de reparación simbólica y cultural, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos

Se comprometió el apoyo financiero y de gestión de al menos 4 proyectos de obras de reparación simbólicas. Durante el año 2004, se ejecutaron e inauguraron 7 proyectos:

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

-
- Construcción e inauguración de 4 nuevos Memoriales en Los Ángeles; en Talca, que contó con el apoyo del Gobierno Regional; en Osorno y en Calama, que contó con el apoyo de CODELCO.
 - Trabajos de mejoramiento en 2 Memoriales: en el Puente El Ala en la comuna de San Nicolás, Provincia de Chillán y en el Memorial del Cementerio General en Santiago.
 - Realización del Concurso de Arte Público para el diseño de Monumento a las Mujeres Víctimas de la Represión en Santiago.
 - Realización de Primera etapa de los Talleres de Capacitación a familiares en la fabricación de mosaicos para el Memorial "Un Lugar para la Memoria, Paine."
 - Se comprometió el apoyo a la realización de un seminario sobre Educación y Derechos Humanos, en coordinación con MINEDUC y otros organismos, que no fue posible por razones presupuestarias del Programa. Sin embargo, se apoyó la realización del Seminario "Memoria de la Casa de José Domingo Cañas: a 30 años del genocidio" realizado los días 8 y 9 julio 2004, y se concluyó un trabajo de sistematización de convenciones y sentencias en derecho internacional terminada.

4 - Desarrollo de políticas de fortalecimiento de Administración y Gobierno Interior.

En la línea de **Administración y Gestión Territorial**, las gobernaciones provinciales llevaron a cabo las actividades correspondientes al Programa "**Gobierno + Cerca**", el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a los siguientes propósitos: en primer lugar, mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los Servicios Públicos del Estado para las personas, familias y comunidades que por carencias diversas (aislamiento, marginalidad, pobreza, desinformación, etc.) se encuentran imposibilitadas de acceder a la oferta pública, lo cual constituye un derecho para todos los chilenos, independiente de la localidad donde habiten; en segundo lugar; desarrollar la coordinación territorial provincial de los Servicios Públicos y traducirla en acciones de atención conjuntas, directas y focalizadas en localidades donde estas carencias afecten a grupos significativos de familias y que permitan su confluencia; en tercer lugar; apoyar e implementar las facultades del Gobernador Provincial para la administración territorial y la representación directa del Presidente de la República en función de la atención de las necesidades de los ciudadanos y finalmente, en cuarto lugar, facilitar la integración de acciones y eventos que signifiquen la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno de Chile.

En el año 2004 como producto de la implementación de este programa, se realizaron un total de 334 actividades a nivel nacional, lográndose como resultados, la realización de: 48.578 trámites directos; 34.122 trámites diferidos y consultas; y 130.656 acciones de difusión e información. La importancia de la implementación de este programa, se refleja en el impacto de éste, toda vez que en el año 2004, se estimó en 189.288 los beneficiarios directos de éste y, en 335.030 el número de beneficiarios indirectos favorecidos con este programa destinado a asegurar a la ciudadanía, la equidad en el acceso a los beneficios que otorga el Estado. Durante el año 2005, se continuará con la implementación de esta exitosa política.

5- Definición de Políticas acerca de Pasos Fronterizos y Extranjería

Sub. Producto: Elaborar Texto de Política Migratoria

En lo referido a la definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería, una vez validado el texto desde una perspectiva técnica con participación tanto de agentes públicos como privados, se procedió en el año 2004 a generar instrumentos tanto de difusión como de recopilación de antecedentes entre actores públicos y privados, que permitan en el año 2005, la generación de acciones gubernamentales que beneficien a la comunidad migrante.

Entre los instrumentos de difusión se generó una iniciativa conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones, que permitió exponer los lineamientos o principios rectores de la política que el Gobierno propone a las Gobernaciones Provinciales, organismos públicos encargados de la gestión migratoria en cada una de las Provincias del país.

Se desarrollaron acciones de difusión en las Gobernaciones Provinciales de la I región de Tarapacá, de la II región de Antofagasta, de la IV región de Coquimbo, de la V región de Valparaíso, de la VI región del Libertador General Bernardo O'Higgins y de la Región Metropolitana. Con ello se cumplió la meta propuesta que consistía en difundir los principios de política migratoria propuesta en las Gobernaciones Provinciales de a lo menos cuatro regiones del país. Posteriormente el 13 de enero del presente año se complementó la actividad con el desarrollo de una nueva sesión de trabajo en la Región del Bio Bio para las Gobernaciones Provinciales de la octava, novena, décima y décima primera regiones.

En cuanto a la recopilación de antecedentes, durante el año 2004 se diseñó un sistema de control de gestión migratoria, para el seguimiento de los lineamientos de la propuesta de política migratoria en los servicios públicos en el nivel central. Esta iniciativa ha permitido que en la actualidad el Ministerio del Interior se encuentre recopilando información de los servicios que prestan a extranjeros treinta y dos servicios públicos y ministerios, con el fin de sistematizar información relativa a la situación que enfrentan los trabajadores migrantes frente a los organismos del Estado. Junto a lo anterior, durante el año 2004, el Departamento de Extranjería generó un informe que toma como base las demandas ciudadanas en relación con la gestión migratoria. Ambos análisis, deberán servir de base para la generación de iniciativas que permitan resolver las situaciones más complejas que enfrentan los inmigrantes en Chile en función de sus condiciones de vulnerabilidad.

Indicadores de desempeño 2004

Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia	Efectivo 2004	:	36 días
	Meta 2004	:	45 días
Tiempo promedio. respuesta a solíc. Perman. Definitiva	Efectivo 2004	:	165 días
	Meta 2004	:	120 días

5- Definición de Políticas acerca de Pasos Fronterizos y Extranjería.

Sub. Producto: Elaborar Reglamento para la Administración de Complejos Fronterizos.

En lo principal el reglamento está elaborado y listo para su nueva revisión por el Departamento Jurídico. Sin embargo, a fines del año pasado y por instrucciones superiores este trabajo no siguió avanzando. Una de las razones es la vigencia del reglamento de controles integrados con Argentina, que en lo medular es similar al Reglamento en comento. En consecuencia, si bien el único complejo fronterizo que aplica el reglamento de controles integrados con propiedad es Los Libertadores, este se ha transformado en un punto de referencia importante para los temas de coordinación en otros lugares del país. Es así que la vigencia del Reglamento de Controles Integrados es la actual formula para abordar la temática.

6. Distribución y Administración de Programa de Acción Social

Sub. Producto Fondo Social Presidente de la República.

El Fondo Social, anualmente cuenta con un presupuesto inicial que bordea los Tres Mil Millones de pesos, pero durante el año se ve incrementado con traspasos desde otros Servicios, principalmente los aumentos de Aporte Fiscal son para financiar Programas de Empleo.

Los principales logros en el año 2004 son:

- Se crea la Unidad de Rendiciones de cuentas del Fondo Social, como una forma de responder las exigencias de la Resolución N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República.
- Se continua con el mejoramiento del sistema Administrador de Proyectos, actualizándose de acuerdo con las nuevas exigencias técnicas y de gestión, permitiendo entregar información precisa y confiable.
- Se ha continuado generando información relacionada con el Enfoque de Género.
- Se continua con el proceso de Desconcentrar parte del presupuesto inicial del Fondo Social, permitiendo que las Gobernaciones Provinciales seleccionen los proyectos.

CUANTIFICACION DEL PRODUCTO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2004

El Programa Fondo Social, en los últimos años, ha estado financiando dos grandes categorías de proyectos: como son los normales o tradicionales y los proyectos FOSAC.

El Fondo Social para la Absorción de Cesantía (FOSAC) es un programa del Fondo Social que se inicia el año 1999 y continúa en los años siguientes hasta el año 2004 con la finalidad de contribuir a dar solución a los problemas de cesantía imperante. Se financia mayoritariamente con el Fondo de Contingencia y anualmente es variable

AÑO 1999

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.620.661	6.818.832	12.437.355
N° PROYECTOS	948	414	1.362
N° TRABAJADORES		13.113	13.113
APORTE FISCAL (M\$)			11.294.544

AÑO 2000

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	3.656.347	3.142.686	6.799.032
N° PROYECTOS	870	648	1518
N° TRABAJADORES	0	12.970	12.970
APORTE FISCAL (M\$)			6.495.493

AÑO 2001

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.677.871	10.637.961	16.315.833
N° PROYECTOS	3.155	1.226	4.381
N° TRABAJADORES	0	76.252	76.252
APORTE FISCAL (M\$)			16.107.129

AÑO 2002

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.479.152	5.187.781	10.666.934
N° PROYECTOS	2.348	1.582	3.930
N° TRABAJADORES		51.195	51.195
APORTE FISCAL (M\$)			10.592.279

AÑO 2003

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.132.091	2.901.511	7.033.602
N° PROYECTOS	2.139	679	2.818
N° TRABAJADORES		31.013	31.013
APORTE FISCAL (M\$)			6.104.955

ANO 2004

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	3.760.284	3.336.679	7.096.963
N° PROYECTOS	2.477	484	2.961
N° TRABAJADORES		36.040	36.040
APORTE FISCAL (M\$)			7.623.945

ANALISIS RENDICIONES DE CUENTAS AÑOS 2001 - 2004

AÑO	MONTO RENDIDO	% VAR
2001	3.668.288	
2002	8.503.439	131,81
2003	12.275.258	44,36
2004	12.180.211	-0,77

Se analizaron 4 años con base en los registros contables, las cifras se expresaron en M\$ del año 2004 y se concluye lo siguiente:

- El monto total rendido no ha disminuido con los años, salvo la leve baja el año 2004 con relación al año 2003 (0,77%).
- En los años 2002, 2001 y anteriores los niveles de registro de rendiciones eran bajos, porque no existía personal destinado exclusivamente al análisis, registro y solicitud de rendiciones de cuentas.
- En los años 2003 y 2004 los montos totales rendidos superan a los montos asignados en esos mismos años.

6. Distribución y Administración de Programa de Acción Social

Subproducto Ayuda asistencial vía ORASMI

El fondo social Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI), regulado a partir de la Circular N° E 29 de 2003, del Subsecretario del Interior, está destinado a atender, en forma transitoria, a personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, en las áreas de salud, educación, vivienda y asistencia social.

El fondo de acción social ORASMI, tiene carácter permanente y su asignación en la Ley de Presupuestos se identifica como 05.01.01.25.33.001.000. El monto total aprobado para cada año se determina de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto para estos fines, en el Ministerio del Interior. Cabe destacar que ORASMI se relaciona y coordina con otros organismos, públicos y privados, que disponen de fondos para atención de personas de escasos recursos, con el objeto de poder dar solución integral a la mayor cantidad de solicitudes.

Resultados Acción Social Ministerio Del Interior: Fondo ORASMI 1999 – 2004

Los resultados obtenidos durante los años 1999 al 2004 se pueden apreciar claramente en la tabla 1 y los gráficos 1 y 2.

TABLA 1. RESUMEN ORASMI 1999-2004 Nivel Central

AÑO	CASOS INGRESADOS	CASOS APROBADOS	PORCENTAJE DE APROBACIÓN	PROMEDIO APOORTE EN M\$ POR CASO	TOTAL APROBADO EN M\$
1999	1.065	851	80%	190	162.003
2000	1.377	735	53%	204	150.000
2001	1.586	834	53%	235	196.111
2002	1.416	721	51%	212	152.860
2003	1.557	694	45%	215	149.000
2004	2.058	1250	60%	151	189.000

Como se observa en la Tabla 1 el porcentaje de solución a la demanda recibida ha aumentado levemente, implicando que durante el año 2004 se logró resolver con aporte económico, aprox. Un 60% de las solicitudes, igualmente, es significativo el aumento de la demanda por lo que aún se hacen insuficientes los recursos.

Al respecto, es imprescindible señalar que el 40% restante, no fue resuelto por no contar con el presupuesto para ello. Al contar con dichos recursos, la atención sería más oportuna, contribuyendo a colaborar más eficientemente con las políticas de acción social del Ministerio del Interior.

El aumento significativo de casos ingresados se podría relacionar con:

- Un mayor conocimiento de la existencia del fondo ORASMI por parte de las otras instituciones tanto publicas como privadas, que derivan casos, como también parte de la ciudadanía informada.
- Una disminución del apoyo económico de las otras instituciones publicas y privadas (red social) a la solución la de los casos, siendo este Ministerio el que se mantiene en forma permanente durante todo el año.
- Una solución rápida y oportuna a los casos planteados y que son resueltos por parte de esta Subsecretaría a través del Departamento Social del nivel central, como asimismo en los departamentos sociales del Servicio de Gobierno Interior.

Se hace presente que el presupuesto nacional ORASMI 2004, distribuido a través de las sesenta y tres unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior, fue de M\$ 1.092.000 aproximado, que permitieron resolver 30.531 casos de un total de 82.304 solicitudes en las áreas de salud, vivienda, educación y asistencia social.

6- Distribución y administración de programas de acción social

Sub. Producto: Programa Exonerado Político

El Programa de Reconocimiento al Exonerado Político está destinado a reparar el daño causado a aquellas personas que fueron despedidas por razones políticas de la Administración del Estado o de empresas intervenidas por éste entre el 11.09.73 y el 10.03.90. El tercer plazo otorgado por la Ley N° 19.881 para impetrar los beneficios de la Ley sobre Exonerados Políticos, finalizó el 30 de junio del año 2004, registrándose un ingreso de 153.539 nuevas solicitudes.

Frente a la gran cantidad de solicitudes recibidas con la tercera ley, se tomaron medidas tendientes a agilizar el proceso de calificación, sin dejar de lado la rigurosidad del análisis que la ley exige. Es así que se dio prioridad a aquellos casos de exoneraciones ocurridas entre los años 1973 a 1975, los que representan el 51, 4% del total de presentaciones; a los casos de personas de más de 75 años de edad y enfermos terminales.

Al finalizar el año 2004 se constata el análisis de 68.864 expedientes, siendo calificados como exonerados un total de 5.317 casos, los que sumados a los calificados en los años anteriores, da como resultado un total de 94.903 personas. De ellos, un total de 49.268 casos (52 %) han recibido como beneficio Pensión no Contributiva y 33.522 (35,3%) Abono por Tiempo de Gracia. Los 12.113 casos restantes corresponden a casos que se encuentran en el INP para el cálculo de beneficio o a casos que solamente han obtenido su calificación como exonerados políticos sin derecho a beneficio.

Postulantes y Calificados, tres leyes.

	Solicitudes Ingresadas N°	Expedientes Analizados, N°	Personas Calificadas / Tot. Post.		Calificados con Pensión NC / Tot. Calif.	
			N°	%	N°	%
Ley 19.234	43.302	43.302	38.066	87,89	21.418	56,2
Ley 19.582	60.147	60.147	48.779	81,09	26.316	53,9
Ley 19.881	153.539	68.864* (44,8 % tot. Post.)	8.058**	11,7*	1.534	19,0

* Análisis, primera vuelta.

** Calificación en proceso.

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

Indicadores de desempeño

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		avance
		2003	2004	
% casos calificados respecto de los casos analizados en un período	$(\text{N}^\circ \text{ de casos calificados año t} / \text{N}^\circ \text{ casos analizados año t}) * 100$	36,02%	7,72%	21,43%
% acumulado de casos calificados según lo estimado al principio del Programa	$(\text{N}^\circ \text{ de casos calificados acumulado año t} / \text{Total casos a resolver}) * 100$	98,45%	91,69%	93,13%
% de pensiones otorgadas, del total de casos calificados	$(\text{N}^\circ \text{ Pensiones acumuladas año t} / \text{N}^\circ \text{ calificados acumulados año t}) * 100$	52,60%	51,91%	98,68%

El análisis y calificación correspondiente a la tercera ley no ha concluido, por lo que el indicador expresa el avance de dichos procesos. Durante el 2004 el número de expedientes analizados (68.864) es muy superior al del 2003 (11.474), lo cual no se refleja en el indicador, puesto que este mide la calificación y no el análisis. Por esa razón, el indicador propuesto para el 2005 se refiere al N° de expedientes analizados en relación al total de solicitudes ingresadas.

Por otro lado, lo que explica el bajo porcentaje de calificados de la Ley 19.881, en comparación con las leyes anteriores, es la dificultad de los recurrentes para acreditar la relación laboral, sobre todo en los casos de aquellas empresas privadas intervenidas y trabajadores agrícolas. En el caso de los campesinos, el Programa ha realizado gestiones con el fin de obtener dicha documentación, directamente de las instituciones vinculadas con el agro.

Otras dificultades encontradas son el alto número de postulantes pertenecientes a empresas cuya intervención no ha sido verificada o que definitivamente no califican y el alto número de casos de exoneraciones de carácter no político. Considerando lo anterior, el número de calificados será menor a los calificados en las leyes anteriores.

Durante el año 2004 se reforzó el sistema de atención de público a través del cual se entrega información respecto de la Ley, de las postulaciones y se extienden certificados de calificación. Al 31 de diciembre del 2004 fueron atendidas 156.744 personas considerando la atención tanto en la sede del Programa, consultas telefónicas y en los viajes a terreno.

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

Los resultados de los análisis han sido comunicados a los postulantes vía correo, expendiéndose 17.567 cartas, tanto a quienes califican como a los que tienen la documentación incompleta y a los casos sin convicción.

6. Distribución y Administración de Programa de Acción Social

Subproducto Beca Presidente de la República

La importancia del Programa Beca Presidente de la República en el área de productos de Acción Social al interior de nuestro Ministerio, radica en que este Programa de Becas es el más antiguo (creado en 1981) de todos los Programas de ayudas estatales existentes actualmente y es el que posee la mayor cobertura (43.789 beneficiarios).

Durante el año 2004 la Secretaría Ejecutiva conjuntamente con el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior redactaron el reglamento de aplicación de la Ley N° 19.980 que modificó la Ley N° 19.123 ampliando los beneficios educacionales que esta Ley otorgó a los beneficiarios de la Beca de Reparación (Informe Rettig).

La Secretaría Ejecutiva definió para el período 2003-2006 continuar el mejoramiento de la gestión técnica administrativa a nivel de su entorno de acción: Intendencias Regionales, Gobernaciones Provinciales, Municipios e Instituciones de Educación Superior de todo el país.

Para garantizar el cumplimiento de este objetivo vinculado a la gestión del proceso, se han incorporado al Plan de Trabajo 2003-2006 de esta Secretaría tres prioridades de acción, cuyo fin último es asegurar que el producto final del proceso, "la Beca", se genere y llegue de la forma más eficaz y expedita a los usuarios finales, a saber:

- a) Mejorar la calidad de la información acerca del Proceso, de sus procedimientos y de sus resultados a nivel de usuarios y administradores externos. En efecto, el Programa Mejoramiento de la Gestión en los sistemas simplificación de trámites, hoy Gobierno Electrónico ha permitido logros tales como:
 - Formulario Único Electrónico de renovación y postulación, que se actualiza anualmente
 - Acceso al Sistema de Información de la Beca, vía Internet, para beneficiarios y administradores externos de los niveles locales (Municipios), provinciales (Gobernaciones), regionales (Intendencias) e Instituciones de Educación Superior (Universidades, CFT e IP)
 - Digitación desconcentrada de los expedientes de renovación de la Beca, a partir del año 2004, desde los distintos niveles mencionados anteriormente.
- b) Generar un Sistema de Seguimiento sistemático de la gestión del Proceso de Postulación, Renovación y Pago a nivel global y de los procesos intermedios que se realizan en las regiones, con el objeto de disponer de información de calidad que retroalimente y perfeccione el proceso continuamente.

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

-
- c) Optimizar el equipamiento computacional y mejorar el Sistema de Información Computacional de Ingreso, Asignación, Pago e Información de la Beca vía Intranet e Internet, haciéndolo más expedito y descentralizado.

Estas prioridades de acción se han venido desarrollando desde el año 2000, existiendo a la fecha grados de avance sustantivos en cada una de ellas.

PRINCIPALES RESULTADOS

El Programa ha experimentado una mejoría importante en la asignación de nuevas Becas D. S. N° 832 y programas especiales para la Enseñanza Media y Superior; en el caso de la Enseñanza Superior se constata un avance significativo de 12.1% de crecimiento con respecto al año anterior, correspondiendo la asignación al mayor número de becas otorgadas en los últimos diez años: 19.264 becas de educación superior. En el caso de la Educación Media el crecimiento con respecto al año anterior alcanza a un 4.3%, con un número de 24.525 becas de educación media, siendo el segundo año de mayor crecimiento en la década 1995-2004.

Los principales productos obtenidos de la aplicación del cuestionario de evaluación y de las Jornadas Regionales del Programa de Seguimiento y Evaluación en terreno; fueron la actualización del Manual de Procedimientos para el proceso 2004-2005; la construcción de una nueva Pauta de Evaluación Socioeconómica perfeccionada y fortalecida en sus factores, variables e indicadores; la difusión del Calendario Anual 2004-2005 consensuado con los diversos administradores del Programa y un mayor nivel de coordinación y comunicación entre los encargados del Programa de los distintos niveles de administración.

A nivel computacional, se inició el plan de renovación de equipos computacionales durante el año 2004, con la Compra de dos equipos Lanix durante el mes de Octubre de 2004. En el Presupuesto del año 2005 se incorporan recursos para completar la total renovación de equipos de la Secretaría Ejecutiva.

Se implementó el acceso vía Internet al Sistema de Información de la Beca Presidente de la República para Beneficiarios, Instituciones de Educación Superior y Municipalidades de todo el país.

Se desarrolló exitosamente el Plan Piloto de Renovación de Estudiantes de Educación Superior, vía Internet, desde las Instituciones de Educación Superior elegidas para el año 2004, las que digitaron directamente los expedientes de sus alumnos.

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		% avance
		2003	2004	
1) Índice del total becas asignadas del año (año base 1998)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total Becas asignadas del año}}{\text{N}^\circ \text{ de becas asignadas año base } ^\circ 100}$	127.4	137,1	7.6
2) Índice de las becas de Enseñanza Media asignadas del año (año base 1998)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total Becas asignadas del año E.M}}{\text{T/ N}^\circ \text{ de becas asignadas año base } ^\circ 100}$	143.0	149.2	4.3
3) Índice de las becas de Enseñanza Superior asignadas del año (año base 1998)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total Becas asignadas del año E.Superior}}{\text{T/ N}^\circ \text{ de becas asignadas año base } ^\circ 100}$	110.9	124.3	12.1
4) Porcentaje de becas asignadas del año E.M respecto del total de solicitudes de becas.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos E:M con beca asignada del año T}}{\text{Alumnos E.M que solicitan beca año T}} \times 100$	25.7	27.3	6.2
5) Porcentaje de becas asignadas del año Enseñanza Superior respecto del total de solicitudes de becas.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de alumnos E. Superior con beca asignada del año T}}{\text{Alumnos E.S que solicitan beca año T}} \times 100$	16.6	34.4	107.2
6) Porcentaje de Focalización lograda en las becas de E. Media asignadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Beneficiados que pertenecen al I y II Quintil de ingresos definido en la población objetivo año t}}{\text{total de beneficiados año t}} \times 100$	100.0	100,0	0
7) Porcentaje de Focalización lograda en la asignación de becas en la E. Superior	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Beneficiados que pertenecen al I y II Quintil de ingresos definido en la población objetivo año t}}{\text{total de beneficiados año t}} \times 100$	94.4	95.1	7.7

Los resultados de los Indicadores de Desempeño 2003 N° 1, 2 y 3 corresponden al total de becas asignadas en Enseñanza Media y en Enseñanza Superior considerando el conjunto de los programas de la Beca Presidente de la República (D.S. N° 832 y Programas Especiales).

Cabe señalar que todas las actividades ejecutadas el 2004 se inscriben en alguna de las 3 prioridades de acción presentadas precedentemente.

El inicio del Segundo ciclo del Programa de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo del proceso de asignación y focalización de la beca, correspondiente al trienio 2004-2006. El Programa contempla por una parte, la supervisión en terreno de una muestra de beneficiarios, y por otra, la evaluación y capacitación de los distintos administradores del Programa. En el año 2004 este programa se realizó en las regiones de Tarapacá, Bío-Bío y Región Metropolitana Todo ello se refiere al punto b), "lo que falta" es continuar desarrollando este Segundo Ciclo del Programa durante los años 2005 y 2006, para completar el Seguimiento. Evaluación y Monitoreo en las 13 regiones del país.

- Durante el año 2005, éste se realizará en las regiones II, V, VII.
- Postulación, Renovación y Pago a nivel global y de los procesos intermedios que se realizan en las regiones, con el objeto de disponer de información de calidad que retroalimente y perfeccione el proceso continuamente. (punto a)
- Optimización del equipamiento computacional y mejoramiento del Sistema de Información Computacional de Ingreso, Asignación, Pago e Información de la Beca vía Intranet e Internet, haciéndolo más expedito y descentralizado. (punto c)

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

OBJETIVO	PRODUCTO	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	EVALUACIÓN
Instalar en 16 nuevas comunas el Programa Comuna Segura - Compromiso 100	16 comunas del país con el Programa Comuna Segura instalado y funcionando	1	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: ALTO  3º Trimestre: ALTO  4º Trimestre: ALTO 
Ejecución del Programa Barrio Seguro, en los barrios en proceso de intervención, complementada con las nuevas líneas de trabajo del Programa	Prevención en grupos de riesgo y reinserción de personas en conflicto con la justicia de las poblaciones La Victoria y Santa Adriana	1	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: BAJO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: ALTO 
Desarrollar actitudes y habilidades para evitar el consumo de drogas de niños y jóvenes escolares, desde educación parvularia a cuarto medio.	24.614 docentes capacitados en programas de prevención escolar	1	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: ALTO 
Implementar Programa " Barrio + Seguro, Fondo Social Presidente de la República	50 carteras provinciales de proyectos con iniciativa preventiva en materia de Seguridad Pública en sectores focalizados en el marco del Plan Integrado de Intervención Social Focalizado(PIISF)	2	1º Trimestre: MEDIO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 

Colaborar en acciones judiciales y extrajudiciales tendientes a establecer medidas de Verdad y Justicia en relación a las personas detenidas desaparecidas y ejecutados políticos en el período 1973 - 1990	"1. Aumento del número de víctimas involucradas en investigaciones judiciales como resultado del estudio de expedientes de procesos sobreesidos y reapertura de los mismos, o presentación de nuevas denuncias 2. Antecedentes presentados en las causas abiertas en Tribunales de Justicia y actuaciones como parte coadyuvante en las mismas. 3. Apoyo profesional y logístico en excavaciones e investigaciones en terreno. 4. Propuestas a las autoridades y al Poder Judicial para la agilización de las investigaciones	3	1º Trimestre: ALTO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: POR DEFINIR 4º Trimestre: CUMPLIDO
Informar a la ciudadanía, de acuerdo a la Ley 18.700 que dispone entregar resultados preliminares de las elecciones populares que se efectúen en el país, respecto de las ELECCIONES MUNICIPALES 2004	(1) Implementación Centro de Prensa. (2) Lectura resultados Sr. Subsecretario del Interior. (3) Publicación de resultados en Internet.	8	1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: ALTO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 

Durante el año 2004 la Secretaría y Administración General comprometió cincuenta y cinco (55) objetivos o acciones que abarcaron la totalidad de nuestros objetivos estratégicos, siendo un 56% de ellas relacionadas con materias de provisión de seguridad ciudadana en toda los ámbitos de acción que este objetivo abarca. En relación al grado de cumplimiento del conjunto de acciones fue bien evaluado por el organismo solicitante.(MINSEGPRES)

Los cinco objetivos antes expuestos corresponden a una muestra de lo logrado. En efecto, la instalación del Comuna Segura en 16 nuevas comunas permitió aumentar la cobertura en acciones de prevención social frente a la delincuencia, la violencia y la inseguridad (planes comunales de seguridad fundamentado en los diálogos ciudadanos; postulación y adjudicación de proyectos contenidos en fondos Concursables, aplicación encuesta de victimización etc.). Por otra parte, la ejecución del programa Barrio Seguro, en los barrios en proceso de intervención (La Victoria y Santa Adriana), permitió la implementación de redes locales de apoyo para el componente b(Prevención en Grupo de riesgo detección del riesgo en menores y jóvenes) Se desarrollaron los planes individuales para la aplicación del componente a 200 niños y adolescentes de estos barrios.

En tanto el Programa de prevención escolar, permitió la capacitación de 21.500 docentes, la distribución de material a todos los colegios participantes. En términos globales hubo un avance en todos los programas que conforman el continuo preventivo en población escolar Se realizaron las jornadas de

evaluación con la participación de 569.575 niños (as) de educación pre-escolar, 1.941.828 alumnos de educación básica y 655.476 de educación media.

Respecto al objetivo asociado al tema de derechos humanos, específicamente en el ámbito de la colaboración en acciones judiciales y extrajudiciales tendientes a establecer la verdad y justicia en relación a personas desaparecidas, durante el 2004 se registran investigaciones judiciales por 197 nuevas víctimas respuesta oportuna a los 203 oficios, con requerimientos recibidos de los tribunales de justicia y prestación de apoyo logístico a 36 investigaciones que comprenden excavaciones, hallazgos, exhumaciones e indagaciones.

En cuanto al objetivo asociado a los resultados de ELECCIONES MUNICIPALES 2004, se verifica la realización del proceso, cumpliendo con la difusión de resultados parciales a través de la lectura realizada por el Subsecretario del Interior y difusión de resultados (Internet, puntos remotos, centro de prensa e intranet del Ministerio).

I. Programa o Institución: Plan General de Prevención del Consumo de Drogas

Año Evaluación: 2001

Compromiso: Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. A ser presentado a DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).

Cumplimiento: La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008 encuentra su aspecto operativo en un Plan de Acción anual que contiene los objetivos a lograr por ámbito de intervención, las metas a alcanzar, sus respectivos indicadores de desempeño y la correspondiente línea de base, en este caso, las metas logradas el año precedente.

II. Programa o Institución: Programa de Seguridad y Participación Ciudadana

Año Evaluación: 2003

Este Programa presenta una serie de compromisos.

Compromiso: Integrar y articular los componentes del programa en torno al objetivo general del programa. Establecer planificaciones conjuntas entre los Departamentos de Comuna Segura y Barrio Seguro, para fijar sus requerimientos de estudios. Dichas reuniones deberán continuarse periódicamente, para evaluar el avance de los estudios y acordar nuevos trabajos en función de las necesidades emergentes.

Cumplimiento: A fines del año 2003 el Departamento de Estudios realizó una encuesta recibiendo las necesidades de estudios para el año 2004. Sin embargo, ante la necesidad de realizar el análisis de la 1a. Encuesta Nacional de Victimización aplicada por el INE y frente a la necesidad de realizar la sistematización y difusión de los 40 estudios realizados desde el año 2000 a la fecha, no se han realizado nuevos estudios durante el año 2004. Sin embargo se ha avanzado en la entrega oportuna de información de delitos georeferenciados y minutas para las comunas incorporadas al Programa Comuna Segura.

Por otro lado, existe una articulación a nivel territorial en las dos únicas comunas del Gran Santiago que cuentan con ambos programas (Comuna Segura y Barrio Seguro): Cerro Navia y Lo Espejo. A través del Secretario Técnico Comunal del Programa Comuna Segura se articula la gestión con el Coordinador Barrial del Programa Barrio Seguro.

32 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

33 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

Las acciones coordinadas entre ambos Programas deben estar incluidas en los Planes Comunales, con el fin de determinar indicadores y resultados comunes. Mesa Técnica Municipal, Mesa Barrial, mesa técnica de evaluación y supervisión de proyectos.

Compromiso: Incorporar el SIG en los procesos de trabajo de las comunas. Incorporar la cartografía del Sistema de Información Geográfico (SIG) en el trabajo de diagnóstico de las comunas de la Región Metropolitana. Para lo cual se traspasarán a los Consejos Comunales y a los Secretarios Técnicos los mapas georeferenciados con los delitos de mayor impacto en sus comunas.

Cumplimiento: Se entregaron los DMCS georeferenciados para las comunas del gran Santiago y estos fueron incluidos en la actualización de los diagnósticos comunales.

Compromiso: Realizar un diagnóstico y propuesta de estructura organizacional más adecuada a los objetivos estratégicos de la División.

Cumplimiento: Actualmente se está en proceso de reestructuración interna a partir de la llegada del Nuevo Jefe de División a fines de mayo. Se estimaba fecha de término para fines de Octubre.

Compromiso: Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa. Evaluar el impacto y los resultados de la Fase I del Programa Comuna Segura y diseñar un Sistema de Evaluación para las fases posteriores, en el marco del programa BID.

Cumplimiento: Licitación ejecutada y adjudicada a Consultora Sur Profesionales. Este estudio tiene dos productos principales: 1.- Evaluación de procesos, resultados e impacto de las 12 comunas de fase I; y 2.- Sistema de evaluación para las comunas de las restantes fases.

Compromiso: Validar la matriz de marco lógico con los indicadores que se utilizarán para hacer el seguimiento del programa.

Cumplimiento: En virtud del proceso de reestructuración y de la realización de la evaluación de Fase I del Programa Comuna Segura, se modificará el Marco Lógico, básicamente en relación a indicadores.

Compromiso: Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa. Diseñar y poner en marcha un Sistema de Control de Gestión digital para la División de Seguridad Ciudadana, que considere los indicadores definidos en la matriz de marco lógico.

Cumplimiento: Durante el año 2004 se diseñó y elaboró el Sistema Informático Financiero contable y de Abastecimientos de la División, el que incluye un módulo de indicadores de gestión financiera, programática y de cumplimiento de productos. Durante el mes de abril de 2005 comenzará la marcha blanca del mencionado sistema

Compromiso: Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa. Incorporar los indicadores del programa en el Sistema de Control de Gestión de la Subsecretaría de Interior, que está en operaciones en el marco del PMG de esa Subsecretaría.

Cumplimiento: Indicadores del programa incorporados.

Compromiso: Mejorar el diseño del modelo de intervención y su operacionalización en las comunas del programa. Sistematizar el modelo del Programa Comuna Segura para su operatoria en comunas.

Cumplimiento: Licitación ejecutada y adjudicada en Julio de 2004 a la Universidad Alberto Hurtado. El informe final estará en Diciembre 2004. El objetivo del estudio es la construcción del modelo desde un punto de vista teórico, metodológico y práctico del Programa Comuna Segura. Se realizó la Licitación de Sistematización del Programa Comuna Segura, adjudicándose en Julio de 2004 a la Universidad Alberto Hurtado. Sin embargo por necesidades que surgieron a partir de la reestructuración de los énfasis de programa se modificó los productos.

Compromiso: Generar un mecanismo para medir el grado de satisfacción de los usuarios. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las comunas de la FASE I.

Cumplimiento: Este aspecto está contenido en la consultoría de evaluación del Programa de la Fase I, uno de cuyos productos será el grado de satisfacción de usuarios fase I. Así mismo este aspecto estará incluido en el Sistema general de evaluación para su aplicación en las restantes comunas. Ultimo informe final septiembre de 2004.

III. Programa o Institución: Fondo Social Presidente de la República

Año Evaluación: 2001

El Fondo Social informa haber cumplido la totalidad de sus compromisos. El seguimiento posterior se realizará mediante los indicadores incorporados en el SIG.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El cumplimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño ha permitido contar con una herramienta objetiva al momento de evaluar a los funcionarios conforme al desempeño presentado durante el período, eso también ha permitido diferenciar y discriminar los desempeños con niveles de excelencia de aquellos que aún presentan deficiencias susceptibles de mejorar a través de la retroalimentación que se genera de la evaluación.

Sistema Gobierno Electrónico.

Este sistema se integra a partir de 2004 al PMG. En la misma lógica de funcionamiento existente a la fecha, el Programa Beca Presidente de la República de la SAG debió dar cumplimiento a las Etapas 1 y 2 del Sistema Gobierno Electrónico.

El proyecto consistió en diagnosticar el estado actual del Programa en relación a la incorporación de Tecnologías de Información que permitan mejorar la calidad de atención a los alumnos usuarios, reducir tiempos de respuesta, rediseñar procesos desde una perspectiva Inter. institucional y eliminar brechas de acceso a la información por parte de los usuarios.

El objetivo comprometido en la planificación fue mejorar la gestión de la Beca a través del uso del Sistema por Internet, esperando con esto lograr una mayor velocidad de procesamiento, una recuperación más rápida de la información y una absorción más eficiente de los aumentos de volúmenes de los probables postulantes. Esto permitirá fortalecer los objetivos ya alcanzados e instaurar una sólida gestión de calidad basada en la implementación de TIC'S, además de aumentar la transparencia y la participación ciudadana.

La Beca corresponde a un macro-producto clave ministerial, constituyendo el trámite Postulación/ renovación Beca Presidente de la República en su único trámite o producto

Sistema Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

El Departamento de Extranjería y migraciones (DEM) debió dar cumplimiento a la etapa 5 del Sistema OIRS del PMG. El proyecto consistió en el diagnóstico, planificación y evaluación parcial para la instalación del Modelo Integral de Atención al Usuario propuesto por la SEGEGOB, en los distintos espacios de atención de este Departamento del Ministerio.

Como meta de gestión, se estableció: Disminuir los tiempos de espera y tiempos de atención en el área de informaciones, dar respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas que hagan llegar los usuarios a través de buzones virtuales y presenciales, y generar informes mensual de gestión, que permitan optimizar la atención al usuario. Todo lo anterior, en virtud de lo estipulado en la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos.

Sistema de compras y contrataciones 2004 El Servicio dio cumplimiento a la etapa VI del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público 2004. Destaca la incorporación plena, durante el año 2004,

de los diversos Programas dependientes en la gestión de compras, realizándose las capacitaciones pertinentes y la operación continua del sitio Chilecompra.

Sistema de Enfoque de Género. En el marco de la implementación del sistema, contemplado para el 2004, se cumplió con la medición de todos los indicadores comprometidos y se adicionaron algunos otros que fueron surgiendo en la implementación anual de los planes de seguridad ciudadana insertos en el Programa Comuna Segura. Esto ocurre por el empoderamiento del tema en el servicio, particularmente en la División de Seguridad Ciudadana.

Cabe señalar que el sistema de Planificación y Control de Gestión, no valido en su etapa V, toda vez que el organismo validador determinó que no se construyeron indicadores de resultado para los sub. Productos: Beca Presidente de la República y Comuna Segura. Este sistema estaba ponderado con un 12%, razón por la cual el resultado final de nuestro PMG fue de un 88%, lo que implica el 2,5% del incremento institucional.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro N° 9
Cumplimiento Convenio Colectivo 2004

Equipo de Trabajo	Dotación Efectiva de Personal	Porcentaje de cumplimiento de metas	Incremento por desempeño colectivo.
Un. Pasos Fronterizos	4	100	4
Div. Adm. y Finanzas	86	90	4
Departamento Social	5	90	4
Servicio de Bienestar	11	98	4
Depto. Pensiones de Gracia	8	100	4
Unidad de Gestión	9	100	4
Fondo Social	12	97	4
Div. de Gobierno Interior	7	100	4
Div Jurídica	23	100	4
Depto. Extranjería	66	97	4
Auditoria Interna	11	100	4
Auditoria Ministerial	5	100	4

- **Porcentaje global de cumplimiento: 97 %**

Avances en otras Materias de Gestión

En materia de informática, los avances se han referido a la actualización y mantención operativa de los Sistemas computacionales provistos por la División Informática que apoyan tanto la gestión como la difusión de información de interés nacional a través de sitios desarrollados al interior de la organización o bien dando Servicios de conectividad y Web-hosting, en apoyo al desarrollo del Gobierno electrónico.

Cabe considerar que los servicios de conectividad provistos por el Ministerio a través de la Intranet del Ministerio tienen cobertura nacional (SAG; Gobernaciones e Intendencias).

Los Sistemas de gestión interna que destacan, son:

- Sistema Integrado de Derechos Humanos;
- Personal;
- Remuneraciones;
- Fondo Social;
- Sistema Social;
- Seguimiento causas penales;
- OIRS;

Principales sitios de difusión de información en Internet:

- Sitio Web de Extranjería;
- Sitio web de DD.HH.;
- Sitio web de la CNPPyT;
- Sitio web de Seguridad Ciudadana;
- Sitio web Elecciones;
- Sitio Web Administración de Dominios GOV.CL/GOB.CL;
- Sitio Web Tramitefacil;
- Sitio Web Comisión Bicentenario;
- Sitio Web de FUAS, Ministerio de Educación.

Servicios, enlaces, sistemas y sitios Web que funcionan bajo redes del Ministerio del Interior:

- Sitio Web de Beca Presidente de la República;
- Sistemas SIG de Seguridad Ciudadana;
- Sistemas SIG de Carabineros;
- Acceso Web y correo de SEREMIS Ministerio de Minería;
- Software CAS del Instituto de Normalización Previsional;
- Acceso Web y correo de CONADI;
- Acceso Web y correo de ONEMI;
- Acceso Web y correo de SEREMIS Ministerio Secretaría General de Gobierno;
- Acceso Web y correo de FOSIS;

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

-
- Acceso Web y correo de CONAMA;
 - Acceso Internet de Carabineros;
 - Acceso Internet de Investigaciones;
 - Acceso Web Infocentros

En lo referido a procedimientos:

- Se han redefinido procedimientos administrativos en el Departamento de Extranjería y Migración que se han reflejado en el Sistema de Extranjería (Visas por correo).
- A partir de la implementación de los Sistemas de Personal y Remuneraciones, se revisaron y redefinieron procesos y responsabilidades respecto de los datos requeridos entre los Departamentos de Personal y Sueldos, involucrados en los Módulos de los Sistemas desarrollados en el curso del 2004.

En lo referido a tecnología:

- Desarrollo de plataforma tecnológica para la certificación electrónica. Actualmente se encuentra en trámite reconocimiento de los certificados electrónicos emitidos por el Ministerio del Interior para operar en materia tributaria con el Servicio de Impuestos Internos.

Respecto a la Intranet del Estado

- Se han mantenido operativos los servicios de conectividad, seguridad e Internet en la Red de conectividad del Estado que conecta a todos los Ministerios y 8 Servicios en el Barrio Cívico de la R. M.; Carabineros y Policía de Investigaciones.
- Creación de Programa Red de Conectividad del Estado que amplía la Red implementada y administrada por este Ministerio (Intranet del Estado), al ámbito nacional, a través de la entrega de servicios de conectividad de manera centralizada a todos los servicios de Gobierno.
- Ampliación de servicios de Seguridad y conectividad para administradores de Infraestructura a través del sitio web red.gov.cl, habilitado en la Intranet del Estado.

- **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 2526-07 y 2534-07

Descripción: **Reformas Constitucionales sobre materias políticas.**

Introducir modificaciones a la Constitución Política, en diversos aspectos, tales como: Elecciones de Diputados y Senadores; composición del Senado; integración y atribuciones del Tribunal Constitucional, Fuerzas Armadas; Consejo de Seguridad Nacional; plebiscito, y otras materias.

Fecha de ingreso: 21 de junio de 2000 y 04 de julio de 2000.

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, segundo trámite constitucional Actualmente en discusión en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es perfeccionar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 2649-07

Descripción: **Reforma constitucional en materia de nacionalidad.**

Reformar las normas constitucionales que regulan la nacionalidad, que permitan desarrollar una política de vinculación más estrecha con los chilenos que por distintas razones deben vivir fuera de la patria.

Fecha de ingreso: 16 de Enero de 2001

Estado de tramitación: En la cámara de Diputados. En primer trámite constitucional, con primer informe de comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía. Pasa a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3308-07

Descripción: **Reforma constitucional para cambiar la dependencia de las fuerzas de orden y seguridad pública.**

Su objeto consiste en cambiar la dependencia constitucional de las fuerzas de orden y seguridad del Ministerio de Defensa Nacional a la del Ministerio del Interior.

Fecha de ingreso: 7 de Agosto de 2003

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados. En primer trámite constitucional, pendiente cuenta de primer informe de Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3508-07

Descripción: **Reforma Constitucional que establece como causal de inhabilidad de autoridades que indica el consumo de drogas.**

Su objeto es reformar la Constitución, para prohibir que postulen a cargos de elección popular, o sean nombrados en altos cargos públicos, personas que sean consumidores habituales o tengan dependencia de alguna droga ilícita y contemplar el consumo habitual o la dependencia de tales sustancias como causal de cesación en el cargo.

Fecha de ingreso: 21 de Abril de 2004

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para informe.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3584-07

Descripción: **Modifica el párrafo primero de la letra e), del número 7º del artículo 19 de la Ley Fundamental, con el fin de impedir la libertad provisional de delincuentes peligrosos o reincidentes.**

Su objetivo es facultar al legislador para establecer bajo determinados requisitos, casos en que se presume que existe peligro para la seguridad de la sociedad, y aquellos en los que no procederá la libertad provisional.

Fecha de ingreso: 6 de Julio de 2004.

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional. Pasa a Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para informe.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3621-07

Descripción: **Modifica la letra e) del número 7 del artículo 19 de la Ley Fundamental, con el fin de establecer la consulta obligatoria de las resoluciones que conceden la libertad provisional en los casos que indica.**

Su objetivo es establecer que la sentencia que conceda la libertad provisional a procesados por delitos calificados como graves por el legislador, que hayan sido condenados por ilícitos de la misma gravedad, deberá elevarse ante el tribunal superior en trámite de consulta o apelación. Estableciendo que la resolución que acoja este beneficio deberá corresponder a la unanimidad de sus miembros.

Fecha de ingreso: 3 de Agosto de 2004

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional. Pasa a Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para informe.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3544-07

Descripción: **Reforma Constitucional que modifica los artículos 15 y 18 de la Carta Fundamental, con el objeto de consagrar el sufragio como un derecho de los ciudadanos y de su inscripción automática en los Registros Electorales.**

Fecha de ingreso: 8 de Junio de 2004

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es modificar el texto de la Constitución Política, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 2336-06

Descripción: **Modifica la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.**

Cuyo objeto es modernizar el sistema electoral.

Fecha de ingreso: 11 de Mayo, 1999

Estado de tramitación: Senado, tercer trámite constitucional. Cuenta oficio con modificaciones de Cámara Revisora. Pasa a Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, desde 03/08/2004

Beneficiarios directos: Por su objetivo de modernizar el sistema electoral, interesa a toda la población.

BOLETÍN: 3391-17

Descripción: **Establece incentivos para entrega de información en los delitos vinculados a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos**

Proyecto que Incentiva la entrega de información fidedigna, efectiva y comprobable, acerca del paradero de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos o acerca de las circunstancias de su desaparición o muerte. El beneficio concreto es que dicha persona cuenta con la certeza de que los antecedentes que entregó no van a ser considerados para la acreditación de su eventual participación en los hechos delictuosos y otros que señala.

Fecha de ingreso: 28 de Octubre de 2003

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional, rechazado en particular por el Senado y pasa a Comisión Mixta.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es favorecer la obtención de datos relevantes en causas sobre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 2219-02

Descripción: **Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, estableciendo mayores exigencias para inscribir un arma, prohibiendo el porte de las mismas y realiza otras modificaciones.**

Fecha de ingreso: 18 de Agosto de 1998

Estado de tramitación: Tercer trámite constitucional. Rechazadas las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Para constitución de Comisión Mixta de Senadores y Diputados.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es adecuar la norma legal a los nuevos requerimientos de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3461-03

Descripción: **Modifica la ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual, estableciendo un estatuto normativo especial respecto de los delitos de piratería y conexos con éste**

Fecha de ingreso: 22 de Enero de 2004

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados. En primer trámite constitucional, para primer informe de Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es adecuar la norma legal a los nuevos requerimientos de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 2986-07

Descripción: **Modifica la ley N° 17.336, para combatir de mejor forma los delitos en contra de la propiedad intelectual y los derechos de autor.**

Para incorporar en la actual ley sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual instituciones, que permitan una mayor eficacia en la investigación de los delitos y la sanción de los responsables, en sus raíces, de los delitos contra los derechos de autor y propiedad intelectual (Piratería).

Fecha de ingreso: 4 de Julio de 2002

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para informe.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es adecuar la norma legal para perseguir el crimen organizado en materia de piratería, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3202-07

Descripción: **Establece nueva agravante en el artículo 12 Código Penal, para quienes cometan delitos en el ejercicio de la libertad provisional**

Fecha de ingreso: 4 de Marzo de 2003

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para informe.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es adecuar la norma legal para combatir la delincuencia, afecta a la comunidad en su conjunto.

BOLETÍN: 3584-07

Descripción: **Modifica el Código Penal con el fin de aumentar la severidad de las sanciones aplicables a los delincuentes reincidentes.**

Fecha de ingreso: 6 de Julio de 2004

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional. Pasa a Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para informe.

Beneficiarios directos: Atendido que su objetivo es adecuar la norma legal para combatir la delincuencia, afecta a la comunidad en su conjunto.

4. Desafíos 2005

En el marco de los objetivos estratégicos definidos por esta subsecretaría asociados con: el fortalecimiento de la seguridad ciudadana con mayores esfuerzos de coordinación de todos los actores relevantes (fuerzas policiales, servicios públicos, comunidad); instituir sobre el desarrollo en sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden público considerando la contingencia nacional; avanzar en la promoción del respeto a los derechos humanos, desarrollando las iniciativas en marcha, orientar los programas de acción social hacia proyectos que contribuyan a elevar la seguridad, protección y amparo a la población, fortalecer el uso de Tecnologías de la información y Comunicación en la Gestión Pública.

La Secretaría de Administración General dependiente del ministerio del interior, desarrollará líneas de acción que sean concordantes con las prioridades del gobierno, como asimismo en perfecta armonía con los productos estratégicos asociados a estos objetivos.

Es necesario advertir que a estos desafíos y o acciones pueden incorporarse, algunos otros que sean anunciados por el Presidente de la República en el próximo mensaje presidencial del 21 de mayo u otra intervención de S.E. en el ánimo de adicionar nuevas tareas, de acuerdo a particulares coyunturas del país.

A continuación se detalla un listado indicativo de acciones.

- Avanzar en la implementación del sistema participativo comunal de prevención de la delincuencia mediante el programa Comuna Segura – Compromiso 100, adicionando 14 nuevas comunas: Alto Hospicio, La Cisterna, Independencia, Ñuñoa, Peñaflor, San Felipe, Quilpue, Constitución, Hualpén, Penco, Lota, Villarrica, Coyhaique y Punta Arenas.
- Desarrollar acciones de comunicación y difusión masiva en materias de seguridad ciudadana (nuevo sitio Web, producción de material gráfico, realización de campañas de difusión y otros). En efecto, el trabajo en este ámbito se focalizará principalmente a posicionar la Política Nacional de Seguridad Ciudadana y en dar a conocer las acciones del Gobierno en materia de Seguridad
- Implementación de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, cuyos planes específicos se darán a conocer durante el segundo trimestre del 2005.
- Fortalecer el Programa –Comuna Segura en las 56 comunas de continuidad de acuerdo a los nuevos criterios, surgidos del re-diseño de la intervención con énfasis en el desarrollo de proyectos sico-sociales. (violencia intrafamiliar, apoyo temprano a niños y adolescentes en situaciones de riesgo y otros) El fortalecimiento apunta a: Contar con proyectos del Fondo Concursable de mayor impacto, Contar con proyectos de apoyo a la gestión municipal en los temas estratégicos de prevención Psicosocial, Contar con aporte financiero equivalente al 15% en los proyectos de apoyo a la gestión municipal.
- Duplicación de intervenciones en el programa Barrio Seguro. Se contemplan siete nuevas intervenciones (tres en la región metropolitana y cuatro en otras regiones del país)
- Implementación de Planes de Seguridad para barrios comerciales, un trabajo focalizado.

-
- Desarrollo del Plan Santiago Sur + Seguro, que corresponde en una apuesta coordinada de la oferta pública en materias de seguridad ciudadana, para las 10 comunas que integran éste sector. (San Miguel, La Cisterna, el Bosque, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, San Joaquín, La Granja, La Pintana y San Ramón).
 - Diseñar y ejecutar 4 proyectos pilotos en materias de fortalecimiento de la relación Carabineros- Comunidad.
 - Realización de estudios de victimización y percepción de inseguridad a nivel nacional.
 - Realización de 400h/h en capacitación a Carabineros de Chile.
Desarrollar programa de prevención del consumo de drogas dirigido a la familia. 1. 116 encargados de Regionales y comunales de familia capacitados. 10.000 nuevos monitores capacitados para implementar el programa.
 - Aumentar la cobertura de acceso a los planes de Tratamiento y Rehabilitación, mediante convenio FONASA – CONACE.
 - Evitar y disminuir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas del país en un proceso continuo y sistemático desde la educación parvularia a la educación superior. 9.010 establecimientos educacionales aplicarán programas preventivos en el país. 6.710 educadoras y auxiliares de educación parvularia serán capacitadas en programa "En Busca del Tesoro". 9.900 docentes serán capacitados en programa "Marori y Tutibu" (1º ciclo básico), 17.490 docentes serán capacitados en programa "Quiero Ser" (2º ciclo básico). 1.555 docentes sensibilizados en programas de enseñanza media.
Desarrollar proyectos de alto impacto de prevención del consumo de drogas con instituciones públicas, privadas y gobernaciones. Se avanzará en la ejecución de 9 proyectos de alto impacto y 5 cursos de capacitación desarrollados por instituciones públicas, privadas y gobernaciones.
 - Implementar y Coordinar el Programa Gobierno + Cerca en los territorios provinciales En efecto, realizaremos eventos con el concurso de todos los servicios públicos del territorio permitiendo así acercar la oferta pública a zonas aisladas. (urbanas y rurales)
 - Implementar Programa Barrio + Seguro a través de la ejecución de proyectos comunitarios focalizados en acciones que ayuden a disminuir el temor y la inseguridad en cada una de las provincias del país. (recuperación de plazas, alumbrado etc.)
 - Realizar el seguimiento y eventual rediseño de los 12 Planes Anti- Delincuencia a nivel nacional.
 - Fortalecer las reuniones Gobierno/ Policías / Comunidad. Permitiendo así el dialogo directo, la generación de confianzas y la participación de este colectivo en aras de la disminución del temor e inseguridad.
 - Ejecutar talleres de capacitación en materias de extranjería en gobernaciones provinciales. Ello permite que los funcionarios del SGI apliquen eficientemente las acciones contenidas en la política.
 - Perfeccionar el documento "Política Migratoria", a partir de su implementación y ya monitoreado su aplicabilidad. Se hará eventualmente ajustes de procesos.

Perfeccionar el sistema de recepción de solicitudes de residencia por correo en la Región Metropolitana. Ampliar el sistema de solicitudes de visa por correo en la Provincia de Santiago, para Reconsideraciones de visas.

- Desarrollar un sistema de reopción de solicitud vía correo para el área de permanencia definitiva, lo que permitirá disminuir los tiempos de espera de los usuarios del sistema.
- Ejecutar el Plan de Inversiones de pasos fronterizos que contempla la ejecución de los Complejos Colchane y Pino Hachado (I y IX región) y el diseño del Complejo Pichachen.
- Fortalecer la representación institucional en instancias de integración fronteriza, a través de la participación en los comités fronterizos ya existentes
- Informar a la ciudadanía de los resultados preliminares de las Elecciones Presidencial y Parlamentaria 2005.
- Mantener la red de Conectividad del Gobierno, especialmente en barrio cívico según lo señalado en el capítulo avances en otras materias de gestión.
- Administrar eficazmente los recursos asignados para el pago de la Beca Presidente de la República en todas sus acepciones (E.Media, Superior, Becas Especiales.) A través de la focalización dispuesta por el programa en tanto alumnos de los quintiles 1 y 2 con excelencia académica
- Avanzar significativamente en la promoción y desarrollo de la política de derechos humanos, implementando las iniciativas en marcha del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político. Se contempla: analizar a lo menos 60.000 solicitudes y resolver las situaciones pendientes producto del primer análisis realizado y/o de las leyes anteriores; comunicar oportunamente los resultados del análisis y/o calificación a los interesados mediante correo; continuar con la recolección de documentación de empresas intervenidas por el Estado, en los casos aun pendientes y realizar las correspondientes presentaciones a la Contraloría General de la República; y continuar con las visitas informativas y de atención en terreno.
- En materia de derechos humanos se continuará en la colaboración de acciones judiciales y extrajudiciales tendientes a establecer medidas de verdad y justicia en relación a las personas detenidas desaparecidas y ejecutados políticos en el periodo 1973- 1990.
- Proporcionar atención social a los familiares de las víctimas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos beneficiarios de las leyes 19.123 y 19.980, con capacidad para responder o derivar sus demandas relacionadas con leyes de reparación (información, coordinación con agrupaciones, derivaciones, apoyo en entregas y traslados de restos, otros)
- Evaluar casos de familiares de víctimas para el otorgamiento de 200 pensiones de gracia.
- Desarrollar el programa de construcción y mejoramiento de obras de reparación simbólica: otorgar apoyo para la construcción y mejoramiento de al menos 7 proyectos en el país y celebrar al menos dos Convenios con entidades públicas o no gubernamentales, para la ejecución de estas obras.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Distribución y Administración de programas de acción social.	Porcentaje de focalización lograda en las becas de E.M. asignadas	(N° de beneficiados que pertenecen al quintil de ingresos definido en la población objetivo año t/Total de beneficiados año t)*100	%	99.6	100.0	100.0	100.0	Si	100.00	
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación del programa de Seguridad Ciudadana sobre el gasto total	(Gasto de operación (Subt 21+Subt 22) año t/Gasto Total del programa año t)*100	%	24	25	63	13	No	21.00	1
Distribución y Administración de programas de acción social.	Enfoque de Género: No Porcentaje de focalización lograda en la asignación de becas de E.S.	(N° de beneficiados que pertenecen a la población objetivo año t/Total de beneficiados año t)*100	%	85	87	88	97	No	91.00	2
Distribución y Administración de programas de acción social.	Enfoque de Género: No Porcentaje del total de becas asignadas respecto del total solicitudes	(N° de alumnos con beca asignada año t/N° de alumnos que solicitan beca año t)*100	%	SI	24	29	33	No	88.00	

34 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.	Porcentaje de comunas atendidas en relación al total de comunas de la población objetivo.	(N° de comunas atendidas año t/Total de comunas de la población objetivo año t)*100	%	40.0	60.6	84.9	65.2	Si	130.00	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0	0.0 0.0			
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.	Porcentaje de niños/as de 5° a 8° básico de establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados que participan en el programa "Quiero Ser"	(N° de niños de 5° a 8° de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados que participan en el programa Quiero Ser año t/N° total de niños/as de establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados año t * 100)*100	%					No	92.00	
	Enfoque de Género: No			68	91	92	100			
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.	Porcentaje de Barrios acumulados atendidos en el programa Barrio Seguro en relación al universo potencial.	(N° de barrios acumulados atendidos año t/ Total de barrios a intervenir año t)*100	%	27	100	100	100	Si	100.00	
Definición de Política de Prevención a alteraciones del orden Público	Porcentaje de conflictos desactivados en relación al total de conflictos catastrados.	(N° de conflictos desactivados año t/N° total de conflictos (desactivado y no desactivados) año t)*100	%	SI	100	69	69	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.	Porcentaje del gasto de operación del CONACE sobre el gasto total	(Gasto de operación (Subt.21+Subt.22) año t/Gasto total del programa año t)*100	%	10.0	9.0	16.9	12.0	No	71.00	3
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Provisión de Seguridad Ciudadana a la población.	Porcentaje de personas con problemas asociados al consumo de drogas tratadas en planes de tratamiento financiados por CONACE	(N° de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas año t/N° total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas año t)*100	%	10	32	17	14	Si	121.00	
	Enfoque de Género: No									
Distribución y Administración de programas de acción social.	Porcentaje acumulado de casos de exonerados políticos analizados	(N° de casos calificados acumulados al año t/Total de casos estimados por resolver al inicio del programa año t)*100	%	97.1	98.5	98.6	99.9	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									
Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia	(Suma del número de días de demora desde fecha presentación de la solicitud hasta la fecha de curso favorable año t/N° de solicitudes año t)	días	43	26	36	45	Si	125.00	4
	Enfoque de Género: No									
Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de Permanencia Definitiva	(Suma en días desde la presentación de la solicitud hasta la resolución año t/N° de solicitudes año t)	días	140	181	165	88	No	53.00	5
	Enfoque de Género: No									
Distribución y Administración de programas de acción social.	Porcentaje de casos de exonerados políticos calificados sobre el total de casos analizados	(N° de casos calificados año t/N° de casos analizados año t)*100	%	20.0	23.4	17.8	21.4	No	83.00	6
	Enfoque de Género: No									
Distribución y Administración de programas de acción social.	Índice de las becas asignadas. Año base (1998)			130.1	127.4	137.0	138.3	Si	99.00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁴	% Cumplimiento ³⁵	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje del gasto de operación del servicio sobre el gasto total	(Gasto de operación (Subt. 21+Subt. 22) año t/Gasto total año t)*100	%	10.0	9.2	18.8	11.0	No	59.00	7
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje por rendir acumulado del total de transferencias a otras entidades públicas	(Monto total acumulado por rendir del total de transferencias a otras entidades públicas al año t/Monto total acumulado ejecutado del total de transferencias a otras entidades públicas al año t)*100	%	33.6	58.3	51.5	50.0	Si	97.00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:56

Notas:

- 1.- Durante el año 2004 la mayor parte de la inversión del Programa en iniciativas de participación ciudadana se trasladaron al Subtítulo de Transferencias de Capital. Con ello, el monto del Gasto Total del Programa se vió disminuido lo que afecta la posibilidad de cumplimiento de la meta.
- 2.- Durante el año 2004 se vio incrementado el numero de beneficiarios de Beca por Leyes Especiales, lo que impide alcanzar la meta propuesta. No obstante, la cobertura planificada se mantuvo.
- 3.- Durante el año 2004 se iniciaron una serie de programas nuevos como el de marginalidad que utilizan en forma intensiva y mayoritaria recursos humanos, lo que hace crecer este gasto respecto a la proyección inicial.
- 4.- Se ha implementado un nuevo sistema de manejo de solicitudes por correo, disminuyendo los tiempos de espera asociados a la antigua forma de gestión directa del interesado.
- 5.- Si bien se logró una disminución en el tiempo de respuesta el aumento de las solicitudes respecto a las proyecciones iniciales hacen que no se alcance la meta. Para el año 2005 se han ajustado los estándares a la demanda promedio observada en este tipo de trámites.
- 6.- Ante la modificación de la Ley que regula el Programa durante el año 2004 se recibieron un número considerablemente mayor de solicitudes a las que originalmente se habían proyectado. Aún así el número de solicitudes analizadas y calificadas aumentó respecto a los años anteriores.
- 7.- En el presupuesto del año 2004 se traspasaron muchas transferencias a otros presupuestos afines, lo que hace que el ratio se vea distorsionado. En efecto, el gasto operacional en comparación al nivel de años anteriores es equivalente.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁶ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Provisión de Seguridad Ciudadana a la Población (Nacional y Territorial)	Porcentajes de barrios atendidos en el Programa Barrio Seguro en relación al universo potencial.	N° de barrios acumulados atendidos año t / Total de barrios intervenidos año t	%	s.m	100	100	100	
Prevención y Gestión de Conflictos de Orden Público recurrentes	Porcentaje de actualizaciones de catastros de orden público en relación a lo programado	N° de actualizaciones de catastros / 126	%	S.m	93.7	100	106.7	1
Administración de Programas de acción social – Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios	Porcentaje por rendir de los proyectos ejecutados de Fondo Social	Monto por rendir de los proyectos ejecutados año t / Monto total de gasto ejecutado de proyectos aprobados e iniciados en el FSPR año t	%	s.m	50.21	46.1	108.9	2
Aplicación de la Política y Programa de Derechos Humanos	N° de procesos judiciales por víctimas sin entrega de restos en los que el Programa DDHH es parte coadyuvante en relación con el total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos	N° de procesos por víctimas sin entrega de restasen los que el Programa de DDHH es parte coadyuvante / Total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos	N° procesos	s.m	39.58	80.12	202.4	3
Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos	% de disponibilidad inmediata de los cómputos de las Municipales 2004 a la ciudadanía.	% de cómputos con acceso inmediato después de cada lectura del Sr. Subsecretario mediante Internet, centro de prensa, puntos remotos e Intranet/ 100% de acceso al Sistema de Despliegue de cómputos: Internet, Centro de Prensa, Puntos Remotos e Intranet	%	s.m	s.m	100%	100	
Coordinación y ejecución de los	N° de horas invertidas en actividades de capacitación	N° de horas de capacitación realizadas en el año t	N° horas	s.m	2480	2803	113	

36 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁶ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
procesos de selección, adiestramiento, inducción, desarrollo y desvinculación del personal de la Secretaría y Administración general y Servicio de Gobierno Interior	durante el período anual							

Notas:

1. Los catastros son informes periódicos sobre acciones, análisis y proyecciones de materias que afectan el orden público en el territorio nacional y que pueden ser previstas o resueltas por la intervención del Estado. Esta información permite actuar en forma proactiva para evitar y prevenir la ocurrencia de hechos que afecten el normal desenvolvimiento de las personas y la protección de sus bienes.
2. Durante el año 2004 se implementó una unidad especial para revisar y validar las rendiciones de cuentas, particularmente por el aumento de los fondos asignados en el Programa de Empleo de Emergencia (FOSAC). Asimismo, a partir del año 2004, se reasignaron las responsabilidades de control en coordinación la Contraloría General de la República.
3. A partir de los resultados de la Mesa de Diálogo y las decisiones de los tribunales de Justicia, los procesos por víctimas sin entrega de restos han aumentado en forma progresiva.

Durante el año 2004 se mantiene un nivel de cobertura máximo en el Programa de Barrio Seguro, no obstante el incremento de barrios atendidos. En este sentido, se incluye este indicador que refleja una de las principales prioridades del Servicio en la implementación de la estrategia de combate a la delincuencia. Asociado a este ámbito, se han realizado una serie de gestiones mediante la coordinación de la Subsecretaría del interior y el trabajo conjunto con unidades del Servicio de Gobierno interior para asegurar y prevenir el orden público en el país. Para ello se han implementado complejos catastros de información mediante los cuáles se gestionan las acciones de gobierno que impiden que los potenciales problemas se manifiesten en disturbios del orden público necesario para garantizar el respecto de los derechos de todos los ciudadanos.

En el ámbito social, si bien los recursos de Fondo Social son incorporados en un Presupuesto distintos, la administración de los mismos se hace mediante la gestión de este Servicio. Con satisfacción podemos ver el desempeño de este instrumento, que además de sus objetivos propios ha debido cooperar en la implementación de Programas de empleo con apoyo fiscal. Pese a esta recarga de responsabilidades asignadas a este centro de responsabilidad, el indicador de realización efectiva de proyectos y registro de rendición, muestra un interesante crecimiento.

En el ámbito de los DDHH, el Programa responsable está respondiendo adecuadamente a las exigencias que ha impuesto el trámite judicial de causas posterior a la Mesa de Diálogo. El apoyo jurídico y la representación judicial que realiza el Programa muestra un incremento muy importante que ha sido cubierto con un gran esfuerzo por el servicio, llegando a una participación de más de 80% respecto al total de causas vigentes.

Por su parte, es necesario relevar los indicadores asociados al desempeño del Programa Elecciones cuyo funcionamiento en el año 2004, permitió asegurar la transparencia y difusión oportuna e informada del proceso electoral y sus resultados, fortaleciendo de este modo el mecanismo democrático establecido en nuestra Constitución. Este buen desempeño es un importante desafío, en vista a las elecciones presidenciales del año 2005.

Finalmente, dentro de las políticas de fortalecimiento de la gestión, un importante aspecto es el referido a la Capacitación de nuestro personal. Además de operar el sistema con amplia participación funcionaria, la cantidad de horas invertidas en estas actividades demuestra un incremento, situación que entendemos como una inversión en nuestro personal, lo que favorece el aumento progresivo de la productividad del Servicio.

Durante el año 2004 se mantiene un nivel de cobertura máximo en el Programa de Barrio Seguro, no obstante el incremento de barrios atendidos. En este sentido, se incluye este indicador que refleja una de las principales prioridades del Servicio en la implementación de la estrategia de combate a la delincuencia. Asociado a este ámbito, se han realizado una serie de gestiones mediante la coordinación de la Subsecretaría del interior y el trabajo conjunto con unidades del Servicio de Gobierno interior para asegurar y prevenir el orden público en el país. Para ello se han implementado complejos catastros de información mediante los cuáles se gestionan las acciones de gobierno que impiden que los potenciales problemas se manifiesten en disturbios del orden público necesario para garantizar el respecto de los derechos de todos los ciudadanos.

En el ámbito social, si bien los recursos de Fondo Social son incorporados en un Presupuesto distintos, la administración de los mismos se hace mediante la gestión de este Servicio. Con satisfacción podemos ver el desempeño de este instrumento, que además de sus objetivos propios ha debido cooperar en la implementación de Programas de empleo con apoyo fiscal. Pese a esta recarga de responsabilidades asignadas a este centro de responsabilidad, el indicador de realización efectiva de proyectos y registro de rendición, muestra un interesante crecimiento.

En el ámbito de los DDHH, el Programa responsable está respondiendo adecuadamente a las exigencias que ha impuesto el trámite judicial de causas posterior a la Mesa de Diálogo. El apoyo jurídico y la representación judicial que realiza el Programa muestra un incremento muy importante que ha sido cubierto con un gran esfuerzo por el servicio, llegando a una participación de más de 80% respecto al total de causas vigentes.

Por su parte, es necesario relevar los indicadores asociados al desempeño del Programa Elecciones cuyo funcionamiento en el año 2004, permitió asegurar la transparencia y difusión oportuna e informada del

*Calle Valentin Letelier, s/n, Santiago. Teléfono 6904000
Página web: www.interior.gov.cl*

proceso electoral y sus resultados, fortaleciendo de este modo el mecanismo democrático establecido en nuestra Constitución. Este buen desempeño es un importante desafío, en vista a las elecciones presidenciales del año 2005.

Finalmente, dentro de las políticas de fortalecimiento de la gestión, un importante aspecto es el referido a la Capacitación de nuestro personal. Además de operar el sistema con amplia participación funcionaria, la cantidad de horas invertidas en estas actividades demuestra un incremento, situación que entendemos como una inversión en nuestro personal, lo que favorece el aumento progresivo de la productividad del Servicio.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

CUADRO N° 12

OBJETIVO	PRODUCTO	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	EVALUACIÓN
Instalar en 16 nuevas comunas el Programa Comuna Segura - Compromiso 100	16 comunas del país con el Programa Comuna Segura instalado y funcionando	1	1° Trimestre: CUMPLIDO  2° Trimestre: ALTO  3° Trimestre: ALTO  4° Trimestre: ALTO 
Ejecución del Programa Barrio Seguro, en los barrios en proceso de intervención, complementada con las nuevas líneas de trabajo del Programa	Prevención en grupos de riesgo y reinserción de personas en conflicto con la justicia de las poblaciones La Victoria y Santa Adriana	1	1° Trimestre: CUMPLIDO  2° Trimestre: BAJO  3° Trimestre: MEDIO  4° Trimestre: ALTO 
Desarrollar actitudes y habilidades para evitar el consumo de drogas de niños y jóvenes escolares, desde educación parvularia a cuarto medio.	24.614 docentes capacitados en programas de prevención escolar	1	1° Trimestre: CUMPLIDO  2° Trimestre: CUMPLIDO  3° Trimestre: CUMPLIDO  4° Trimestre: ALTO 
Implementar Programa " Barrio + Seguro, Fondo Social Presidente de la República	50 carteras provinciales de proyectos con iniciativa preventiva en materia de Seguridad Pública en sectores focalizados en el marco del Plan Integrado de Intervención Social Focalizado(PIISF)	2	1° Trimestre: MEDIO  2° Trimestre: CUMPLIDO  3° Trimestre: CUMPLIDO  4° Trimestre: CUMPLIDO 

<p>Colaborar en acciones judiciales y extrajudiciales tendientes a establecer medidas de Verdad y Justicia en relación a las personas detenidas desaparecidas y ejecutados políticos en el período 1973 - 1990</p>	<p>"1. Aumento del número de víctimas involucradas en investigaciones judiciales como resultado del estudio de expedientes de procesos sobreseídos y reapertura de los mismos, o presentación de nuevas denuncias 2. Antecedentes presentados en las causas abiertas en Tribunales de Justicia y actuaciones como parte coadyuvante en las mismas. 3. Apoyo profesional y logístico en excavaciones e investigaciones en terreno. 4. Propuestas a las autoridades y al Poder Judicial para la agilización de las investigaciones</p>	<p>3</p>	<p>1º Trimestre: ALTO </p> <p>2º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3º Trimestre: POR DEFINIR</p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO</p>
<p>Informar a la ciudadanía, de acuerdo a la Ley 18.700 que dispone entregar resultados preliminares de las elecciones populares que se efectúen en el país, respecto de las ELECCIONES MUNICIPALES 2004</p>	<p>(1) Implementación Centro de Prensa. (2) Lectura resultados Sr. Subsecretario del Interior. (3) Publicación de resultados en Internet.</p>	<p>8</p>	<p>1º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: ALTO </p> <p>3º Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁷**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

CUADRO N° 13

Seguimiento Compromisos

Programa/Institución: Programa de Seguridad y Participación Ciudadana
 Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR
 Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR
 Año evaluación: 2003

Recomendación	Compromiso	Vencimiento
1. Avanzar en una mayor integración y articulación de los componentes en torno a un objetivo común. Por ejemplo, un mejor aprovechamiento de la información de los estudios y el Sistema de Información Geográfico (SIG) en las estrategias locales y en Barrios Vulnerables.	Integrar y articular los componentes del programa en torno al objetivo general del programa. - Establecer planificaciones conjuntas entre los Departamentos de Comuna Segura y Barrio Seguro, para fijar sus requerimientos de estudios. Dichas reuniones deberán continuarse periódicamente, para evaluar el avance de los estudios y acordar nuevos trabajos en función de las necesidades emergentes.	Junio 2004
1. Avanzar en una mayor integración y articulación de los componentes en torno a un objetivo común. Por ejemplo, un mejor aprovechamiento de la información de los estudios y el Sistema de Información Geográfico (SIG) en las estrategias locales y en Barrios Vulnerables.	Incorporar el SIG en los procesos de trabajo de las comunas. - Capacitar a los Coordinadores Territoriales de Comuna Segura en el manejo del SIG, de modo de emplear esta herramienta en el trabajo a nivel comunal.	Diciembre 2003
1. Avanzar en una mayor integración y articulación de los componentes en	Incorporar el SIG en los procesos de trabajo de las comunas.	Diciembre 2004

³⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

torno a un objetivo común. Por ejemplo, un mejor aprovechamiento de la información de los estudios y el Sistema de Información Geográfico (SIG) en las estrategias locales y en Barrios Vulnerables.	- Incorporar la cartografía del Sistema de Información Geográfico (SIG) en el trabajo de diagnóstico de las comunas de la Región Metropolitana. Para lo cual se traspasarán a los Consejos Comunales y a los Secretarios Técnicos los mapas georeferenciados con los delitos de mayor impacto en sus comunas.	
1. Avanzar en una mayor integración y articulación de los componentes en torno a un objetivo común. Por ejemplo, un mejor aprovechamiento de la información de los estudios y el Sistema de Información Geográfico (SIG) en las estrategias locales y en Barrios Vulnerables.	Elaborar con la comunidad mapas perceptuales, los que serán contrastados con los mapas de denuncias, permitiendo comparar la percepción de la comunidad con la ocurrencia (denunciada) de delitos. - Realizar un piloto en la comuna de El Bosque.	Diciembre 2003
1. Avanzar en una mayor integración y articulación de los componentes en torno a un objetivo común. Por ejemplo, un mejor aprovechamiento de la información de los estudios y el Sistema de Información Geográfico (SIG) en las estrategias locales y en Barrios Vulnerables.	Elaborar con la comunidad mapas perceptuales, los que serán contrastados con los mapas de denuncias, permitiendo comparar la percepción de la comunidad con la ocurrencia (denunciada) de delitos. - Evaluar la aplicación de la experiencia piloto.	Junio 2004
2.1 Reforzar la Gerencia del Programa definiendo una planificación estratégica y desarrollando reuniones departamentales de monitoreo y evaluación.	2.1 Realizar un diagnóstico y propuesta de estructura organizacional más adecuada a los objetivos estratégicos de la División.	Junio 2004
2.2 Realizar evaluaciones periódicas de los procesos, resultados e impactos, con el fin conocer el desempeño del Programa y realizar eventuales reorientaciones.	Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa. - Evaluar el impacto y los resultados de la Fase I del Programa Comuna Segura y diseñar un Sistema de Evaluación para las fases posteriores, en el marco del programa BID.	Diciembre 2003
2.2 Realizar evaluaciones periódicas de los procesos, resultados e impactos,	Validar la matriz de marco lógico con los indicadores que se utilizarán para hacer el	Junio 2004

con el fin conocer el desempeño del Programa y realizar eventuales reorientaciones.	seguimiento del programa.	
2.2 Realizar evaluaciones periódicas de los procesos, resultados e impactos, con el fin conocer el desempeño del Programa y realizar eventuales reorientaciones.	Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa. - Diseñar y poner en marcha un Sistema de Control de Gestión digital para la División de Seguridad Ciudadana, que considere los indicadores definidos en la matriz de marco lógico.	Diciembre 2004
2.2 Realizar evaluaciones periódicas de los procesos, resultados e impactos, con el fin conocer el desempeño del Programa y realizar eventuales reorientaciones.	Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa. - Incorporar los indicadores del programa en el Sistema de Control de Gestión de la Subsecretaría de Interior, que está en operaciones en el marco del PMG de esa Subsecretaría.	Diciembre 2004
3. Mejorar el diseño teórico-metodológico del programa y su operacionalización en un modelo sistemático de intervención, con relaciones de causalidad en los factores protectores y de riesgo que son intervenidos.	Mejorar el diseño del modelo de intervención y su operacionalización en las comunas del programa. - Sistematizar el modelo del Programa Comuna Segura para su operatoria en comunas.	Junio 2004
3. Mejorar el diseño teórico-metodológico del programa y su operacionalización en un modelo sistemático de intervención, con relaciones de causalidad en los factores protectores y de riesgo que son intervenidos.	Entregar apoyo metodológico a los actores locales, desarrollando capacitaciones y dinámicas de trabajo participativo para apoyar la actualización del Plan Comunal.	Junio 2004
4. Asegurar que los proyectos que se financien sean pertinentes con la estrategia comunal respectiva y el propósito y líneas estratégicas del Programa.	Asegurar que los proyectos financiados sean coherentes con la estrategia comunal. - Incorporar en las bases y en el reglamento del Fondo Concursable de Comuna Segura, criterios que aseguren la necesaria	Diciembre 2003

	coherencia entre los temas prioritarios del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana y los proyectos a ser presentados.	
4. Asegurar que los proyectos que se financien sean pertinentes con la estrategia comunal respectiva y el propósito y líneas estratégicas del Programa.	Asegurar que los proyectos financiados sean coherentes con la estrategia comunal. - Capacitar a las organizaciones comunales en el nuevo Manual de Elaboración de Proyectos, enfatizando las particularidades de cada comuna en las orientaciones para elaborar dichos proyectos.	Diciembre 2003
5.1 Sistematizar los resultados/impactos de los proyectos del fondo concursable y establecer algunos tipos de proyectos o estrategias de intervención que ya se comprueban como eficaces para la prevención social de la delincuencia y la violencia.	5.1 Sistematizar preliminarmente los proyectos a través de la elaboración de matrices de resultados de todos los proyectos de las Fases I y II.	Diciembre 2003
5.2 Generar un mecanismo que permita conocer periódicamente la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios.	Generar un mecanismo para medir el grado de satisfacción de los usuarios. - Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las comunas de la FASE I.	Junio 2004
5.2 Generar un mecanismo que permita conocer periódicamente la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios.	Generar un mecanismos para medir el grado de satisfacción de los usuarios. - Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las comunas de la FASE II.	Diciembre 2004
6. Potenciar la intersectorialidad, que ya existe en el programa, apuntando a identificar organismos públicos con los cuales establecer convenios de cooperación, complementariedad y asistencia técnica.	Fortalecer la línea de trabajo intersectorial del programa. - Conformar una Mesa de Trabajo Intersectorial con la participación de Sename, Sernam, Conace, Injuv, Salud y Educación para el diseño e implementación de 4 Proyectos Pilotos intersectoriales.	Diciembre 2003
6. Potenciar la intersectorialidad, que ya existe en el programa, apuntando a	Diseñar 4 proyectos intersectoriales, estableciendo para cada uno de ellos el	Junio 2004

identificar organismos públicos con los cuales establecer convenios de cooperación, complementariedad y asistencia técnica.	marco lógico, la metodología de intervención y los resultados esperados.	
6. Potenciar la intersectorialidad, que ya existe en el programa, apuntando a identificar organismos públicos con los cuales establecer convenios de cooperación, complementariedad y asistencia técnica.	Fortalecer la línea de trabajo intersectorial del programa. - Implementar los 4 Proyectos intersectoriales.	Diciembre 2004
7. Priorizar las actividades de obtención de recursos de terceros, en las comunas donde trabaja el Programa y al nivel regional y central. Establecer una pauta básica de estimación de aportes de los postulantes. Establecer un sistema de documentación y registro de aportes de terceros a nivel comunal, regional y nacional.	Mejorar los procedimientos de obtención de recursos de terceros. - Incorporar en los Convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y los Municipios, el compromiso de generar alianzas para la obtención de recursos tanto humanos como financieros por parte de diferentes actores y fuentes (fondos de gobierno, municipales, policiales, privados, gobiernos regionales, FNDR, etc.).	Junio 2004
7. Priorizar las actividades de obtención de recursos de terceros, en las comunas donde trabaja el Programa y al nivel regional y central. Establecer una pauta básica de estimación de aportes de los postulantes. Establecer un sistema de documentación y registro de aportes de terceros a nivel comunal, regional y nacional.	Mejorar los procedimientos de obtención de recursos de terceros. - Incorporar y/o mejorar los criterios para cuantificar y clasificar los recursos de terceros (públicos y privados) aportados para la ejecución de las acciones del Plan Comunal y del Programa en su conjunto.	Junio 2004
7. Priorizar las actividades de obtención de recursos de terceros, en las comunas donde trabaja el Programa y al nivel regional y central. Establecer una pauta básica de estimación de aportes de los postulantes. Establecer un sistema de documentación y registro de aportes de terceros a nivel comunal, regional y nacional.	Mejorar los procedimientos de obtención de recursos de terceros. - Contar con un registro de aportes de terceros.	Diciembre 2004

<p>7. Priorizar las actividades de obtención de recursos de terceros, en las comunas donde trabaja el Programa y al nivel regional y central. Establecer una pauta básica de estimación de aportes de los postulantes. Establecer un sistema de documentación y registro de aportes de terceros a nivel comunal, regional y nacional.</p>	<p>Coordinación con Gobernaciones en el ámbito de la inversión.</p> <p>- Transferir información sobre Diagnósticos, Planes Comunales e inversión del Fondo Concursable, a las Gobernaciones de todas las comunas insertas en el Programa Comuna Segura.</p>	<p>Diciembre 2004</p>
<p>7. Priorizar las actividades de obtención de recursos de terceros, en las comunas donde trabaja el Programa y al nivel regional y central. Establecer una pauta básica de estimación de aportes de los postulantes. Establecer un sistema de documentación y registro de aportes de terceros a nivel comunal, regional y nacional.</p>	<p>Coordinación con Gobernaciones en el ámbito de la inversión.</p> <p>- Intencionar la planificación conjunta de los Fondos Concursables de las Gobernaciones de la Región Metropolitana (FNDR), orientados a seguridad ciudadana, y los del Programa Comuna Segura.</p>	<p>Diciembre 2004</p>
<p>8. Realizar estudios prospectivos de sustentabilidad en las comunas en fase avanzada en el componente Estrategias Locales. Se debe comenzar a preparar y adiestrar a los actores locales y especialmente municipales para la fase de egreso del Programa, con el desarrollo de escenarios y estrategias de sustentabilidad en el mediano plazo.</p>	<p>Prospectar y desarrollar estrategias que mejoren la sustentabilidad de los componentes locales del programa.</p> <p>- Desarrollar un análisis de sustentabilidad y proyección de los Planes Comunales, de modo de fortalecer la articulación de los actores involucrados en el nivel local.</p>	<p>Junio 2004</p>
<p>8. Realizar estudios prospectivos de sustentabilidad en las comunas en fase avanzada en el componente Estrategias Locales. Se debe comenzar a preparar y adiestrar a los actores locales y especialmente municipales para la fase de egreso del Programa, con el desarrollo de escenarios y estrategias de sustentabilidad en el mediano plazo.</p>	<p>Prospectar y desarrollar estrategias que mejoren la sustentabilidad de los componentes locales del programa.</p> <p>- Intencionar, a través de los Convenios suscritos entre el Ministerio del Interior y los Municipios, la inclusión del Plan de Seguridad Ciudadana en el Pladeco, al menos en el 30% de las comunas de la Fase I.</p>	<p>Junio 2004</p>
<p>8. Realizar estudios prospectivos de sustentabilidad en las comunas en fase avanzada en el componente Estrategias</p>	<p>Prospectar y desarrollar estrategias que mejoren la sustentabilidad de los componentes locales del programa.</p>	<p>Diciembre 2004</p>

Locales. Se debe comenzar a preparar y adiestrar a los actores locales y especialmente municipales para la fase de egreso del Programa, con el desarrollo de escenarios y estrategias de sustentabilidad en el mediano plazo.	- Inclusión del 100% de las comunas de la FASE I.	
8. Realizar estudios prospectivos de sustentabilidad en las comunas en fase avanzada en el componente Estrategias Locales. Se debe comenzar a preparar y adiestrar a los actores locales y especialmente municipales para la fase de egreso del Programa, con el desarrollo de escenarios y estrategias de sustentabilidad en el mediano plazo.	Prospectar y desarrollar estrategias que mejoren la sustentabilidad de los componentes locales del programa. - Capacitar a las instancias locales para desarrollar mayores niveles de sustentabilidad de los Planes Comunales y del trabajo local.	Diciembre 2004
9. Establecer un reglamento o guía para el funcionamiento de los secretarios técnicos, incluyendo un kit de herramientas básicas para el trabajo a nivel local	Desarrollar y traspasar metodologías a las Secretarías Técnicas, a través de un "Maletín de Herramientas" que permitirá mejorar la gestión Administrativa y Técnica del Programa en el nivel local.	Diciembre 2004
10. Establecer metodologías de aprendizaje entre comunas y secretarías técnicas, en torno a proyectos locales, evaluación participativa y a estrategias de intervención.	Elaborar y difundir entre los actores relevantes, una publicación sobre "Buenas Prácticas" del Programa Comuna Segura.	Junio 2004
10. Establecer metodologías de aprendizaje entre comunas y secretarías técnicas, en torno a proyectos locales, evaluación participativa y a estrategias de intervención.	Realizar pasantías para los Secretarios Técnicos. Estas actividades les permitirán visitar a sus pares y aprender en terreno las mejores prácticas e iniciativas de gestión y trabajo comunitario.	Diciembre 2004

Programa/Institución: Plan General de Prevención del Consumo de Drogas
 Ministerio: MINISTERIO DEL INTERIOR
 Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL MINISTERIO DEL INTERIOR
 Año evaluación: 2001

Recomendación	Compromiso	Vencimiento
1. Profundizar el análisis y explicitar claramente cuales son los factores de riesgo y protectores sobre los cuales el programa actúa, diferenciando ámbitos de acción directa y ámbitos de apoyo a iniciativas de otros sectores o de otras políticas públicas.	Explicitación de factores de riesgo y protectores sobre los cuales se interviene: Explicitación, en cada uno de los ámbitos de acción de CONACE (escolar, laboral, comunal y comunitario) los factores sobre los cuales se busca intervenir.	Junio 2002
1. Profundizar el análisis y explicitar claramente cuales son los factores de riesgo y protectores sobre los cuales el programa actúa, diferenciando ámbitos de acción directa y ámbitos de apoyo a iniciativas de otros sectores o de otras políticas públicas.	Realización de estudios de investigación y evaluación de resultados que permitan profundizar el análisis y avanzar en la construcción de conocimiento respecto de factores de riesgo y protectores del consumo de drogas.	Diciembre 2002
2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol. En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.	Presentación de una propuesta que considera la incorporación del tema alcohol y consecuencias negativas en la estrategia preventiva. Esta propuesta será elaborada en conjunto con los organismos del Estado competentes.	Junio 2002
2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol. En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social,	Ampliación de cobertura del programa SALUD JOVEN, cuyo objetivo es prevenir la deserción escolar motivada por causas asociadas al consumo de drogas.	Junio 2002

<p>escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>		
<p>2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol.</p> <p>En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>	<p>Instalación en recintos carcelarios de programas que abordan las consecuencias negativas del consumo de drogas.</p>	<p>Diciembre 2002</p>
<p>2. Ampliar el propósito del programa a las consecuencias negativas y al consumo de alcohol.</p> <p>En esta línea, se recomienda desarrollar el área de reinserción social, escolar y/o laboral de los pacientes tratados y rehabilitados de manera de asegurar el éxito real del esfuerzo del sector salud buscando la contribución del sector empresarial privado y también de las instituciones públicas empleadoras.</p>	<p>Organización de un comité permanente de prevención laboral con la participación de los representantes gremiales de los empleadores y trabajadores tanto del ámbito público como privado, con el fin de impulsar una política de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción en el ámbito laboral.</p>	<p>Junio 2002</p>
<p>3. Continuar intencionando las acciones de focalización del programa que permitan, con los recursos disponibles, una mayor cobertura de las poblaciones de mayor riesgo y desarrollar acciones específicas dirigidas a la prevención.</p>	<p>Mejorar focalización en poblaciones de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Ampliación de la cobertura del programa "Previene" agregando 10 comunas, con lo cual se alcanzará un total de 87 comunas cubriendo estas al 73 % de la población total</p>	<p>Diciembre 2001</p>

	del país.	
4. Mejorar la eficacia del programa potenciando las fortalezas y resolviendo las debilidades observadas, especialmente en lo referente a programas comunitarios.	<p>Mejorar la eficacia del programa de prevención comunitaria que forma parte de los PREVIENE existentes en el país, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir sectores vulnerables y población en riesgo en cada comuna - Convocar y seleccionar a las organizaciones comunitarias e instituciones intermedias que actuarán como ejecutoras de proyectos. - Capacitar a tales instituciones en identificación y formulación de proyectos comunitarios de acuerdo a las prioridades comunales. - Validar los perfiles de proyectos elaborados. 	Diciembre 2002
5. Mejorar la eficacia del programa potenciando las fortalezas y resolviendo las debilidades observadas, especialmente en lo referente a política comunicacional.	<p>Potenciar fortalezas de la política comunicacional a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas comunicacionales dirigidas a poblaciones específicas. - Mejoramiento de la página Web. - Realización de alianzas con empresas del sector privado para la realización de campañas masivas. 	Diciembre 2002
6. Se recomienda mejorar la calidad de las intervenciones mediante las estrategias de estandarización de planes de atención, protocolos y modelos de atención basados en la evidencia, que apunten a los problemas de salud específicos derivados del consumo de las diferentes drogas ilícitas.	Definición de normas técnicas para planes de tratamiento (MINSAL) y aumento de cobertura y calidad de dichos planes.	Junio 2002

<p>6. Se recomienda mejorar la calidad de las intervenciones mediante las estrategias de estandarización de planes de atención, protocolos y modelos de atención basados en la evidencia, que apunten a los problemas de salud específicos derivados del consumo de las diferentes drogas ilícitas.</p>	<p>Aumento de cobertura y calidad de los planes definidos.</p>	<p>Junio 2002</p>
<p>6. Se recomienda mejorar la calidad de las intervenciones mediante las estrategias de estandarización de planes de atención, protocolos y modelos de atención basados en la evidencia, que apunten a los problemas de salud específicos derivados del consumo de las diferentes drogas ilícitas.</p>	<p>Aplicación de las normas técnicas en todos los servicios de salud del país.</p>	<p>Diciembre 2002</p>
<p>7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.</p>	<p>Aumento de la cobertura del componente Prevención Escolar</p> <p>Aumento en un 10% de la cobertura de las estrategias estandarizadas llevadas a cabo en colegios municipalizados y particular subvencionados del país</p>	<p>Junio 2002</p>
<p>7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte</p>	<p>Focalización de la actividad preventiva en el 2° ciclo básico (5° a 8°) por constituir grupo de riesgo de inicio de consumo de drogas.</p>	<p>Junio 2002</p>

de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.		
7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.	Mejoramiento de los procesos de impresión y distribución de los materiales preventivos, con el fin que lleguen oportunamente a los establecimientos educacionales municipalizados y particular subvencionados del país	Junio 2002
7. Se recomienda continuar con los esfuerzos tendientes a mejorar coberturas de las intervenciones de demostrada eficacia, potenciar el fortalecimiento de redes de apoyo e incorporar la prevención al consumo de drogas como parte de los objetivos fundamentales transversales y de los programas educativos que forman parte de la reforma educacional. Adicionalmente es necesario desarrollar estrategias y materiales educativos, diferenciando por tipo de droga.	Presentación de informe de Evaluación de procesos y resultados del programa de Estrategias Estandarizadas.	Diciembre 2002
8. Fortalecer el rol rector y coordinador de CONACE en la política de prevención del consumo de drogas. Para lo cual se recomienda re-orientar el rol del Consejo Nacional de CONACE en lo referente a definición de lineamientos estratégicos, prioridades de asignación de recursos, evaluación y orientación de políticas y estrategias fundamentales, acción concertada	Presentación de propuesta de nueva estrategia. Presentación ante las autoridades pertinentes de una propuesta de fortalecimiento del Consejo de CONACE, en lo referente a: - Definición de lineamientos estratégicos. - Prioridades de asignación de recursos.	Junio 2002

sobre las políticas públicas que están vinculadas al tema y el fortalecimiento de alianzas estratégicas (tanto públicas como privadas). Además, se recomienda revisar la composición del Consejo Nacional de acuerdo a los avances que ha tenido la implementación de esta política, la experiencia acumulada y la presencia de actores activos que en el presente resultan claves para el Plan General de Prevención.	- Evaluación y orientación de políticas y estrategias fundamentales	
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Fortalecimiento de CONACE Regionales a través de: Participación del Coordinador Regional como invitado permanente en Gabinete Regional	Diciembre 2001
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para las tareas y funciones que deben desarrollar los equipos regionales.	Junio 2002
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Capacitación de equipos profesionales a través de jornadas y encuentros de trabajo	Junio 2002
9. Fortalecer los equipos subnacionales (CONACE regionales y PREVIENE (Ex Siscop) y descentralizar las decisiones relativas a la ejecución de programas y proyectos específicos.	Realizar gestiones ante Municipios y Gobiernos Regionales para obtener nuevas fuentes de financiamiento local que contribuyan al desarrollo de actividades enmarcadas en la planificación.	Junio 2002
10. En el ámbito de los ejes de acción vigentes, avanzar en el diseño e implementación de un sistema integrado de indicadores de desempeño con énfasis en resultados e impacto y orientado a rendir cuenta respecto de los avances alcanzados.	Sistema de seguimiento y evaluación. Presentación matriz de marco lógico e indicadores de desempeño revisados y concordados con DIPRES que sirvan de base para evaluar el logro del propósito del programa y realizar su posterior seguimiento.	Diciembre 2001

<p>10. En el ámbito de los ejes de acción vigentes, avanzar en el diseño e implementación de un sistema integrado de indicadores de desempeño con énfasis en resultados e impacto y orientado a rendir cuenta respecto de los avances alcanzados.</p>	<p>Presentación de informe con cuantificación de indicadores del programa que cuentan con información para su medición. Este informe deberá ser presentado a la DIPRES en las instancias de seguimiento respectivas (Junio y Diciembre de cada año).</p>	<p>Junio 2002</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>	<p>Mejoramiento de mecanismos de traspaso de recursos a MUNEDUC y MINSAL.</p> <p>Definición de un presupuesto desagregado por programa y actividades con su respectivo flujo de caja.</p>	<p>Junio 2002</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las</p>	<p>Establecimiento de un sistema de Control Presupuestario acorde a las definiciones de cada uno de los programas, con indicaciones de estado de avance y proyecciones para su óptima utilización.</p>	<p>Junio 2002</p>

<p>intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>		
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un tratamiento diferente.</p>	<p>Establecimiento de un sistema de Control de rendiciones que de cuenta del estado de avance de cada uno de los fondos entregado en administración y de la pertinencia de los recursos traspasados.</p>	<p>Junio 2002</p>
<p>11. Mejorar los procedimientos administrativos para la transferencia oportuna de recursos, en lo posible utilizando las estructuras administrativo-financieras probadas del Estado.</p> <p>Mantener la condición de "presupuestos protegidos" para el enfrentamiento del problema y perfeccionar los mecanismos de negociación y asignación presupuestaria. En lo referente a los convenios con Minsal y Mineduc, la Secretaría Ejecutiva debe avanzar en la separación de presupuestos de continuidad de las intervenciones concordadas y presupuestos de expansión para nuevas líneas, que deben tener un</p>	<p>Evaluación del mecanismo de traspaso de recursos para programas de tratamiento y rehabilitación a través de FONASA.</p>	<p>Diciembre 2002</p>

tratamiento diferente.		
12. Crear un sistema de acreditación de instituciones no gubernamentales, organizaciones y otros proveedores de servicios, como forma de mejorar la transparencia en las convocatorias a licitaciones y concursos de proyectos.	Sistema de acreditación de prestadores. Construcción e implementación de un Sistema de Acreditación de empresas consultoras y prestadoras de servicios.	Junio 2002
13. Avanzar en el desarrollo de una política de recursos humanos que instale sistemas de incentivo al desempeño y reconocimiento a los buenos funcionarios, profesionalizando los equipos técnicos especialmente subnacionales e instituyendo sistemas de concursos abiertos y públicos para la contratación de personal técnico idóneo, para la consolidación de esta política pública y sus planes de mediano y largo plazo, que trascienda los gobiernos de modo de asegurar resultados.	Sistema de gestión recursos humanos. Implementación de sistema de gestión de recursos humanos acorde con la institucionalidad existente.	Junio 2002

- **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación							ALTA	12%	
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							MENOR	5%	
	Evaluación de Desempeño							ALTA	12%	
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS							MEDIANA	10%	
	Gobierno Electrónico							MEDIANA	10%	
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							ALTA	12%	
	Auditoría Interna							ALTA	12%	
	Gestión Territorial Integrada									
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							MEDIANA	10%	
	Administración Financiero- Contable							ALTA	12%	
Enfoque de Género	Enfoque de Género							MENOR	5%	

Porcentaje Total de Cumplimiento: 88.00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial Integrada	Justificación Eximición: El servicio no cuenta con definiciones estratégicas que le permitan aplicar la perspectiva territorial integrada.

	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	1.5 %	3%	5%

- Anexo 6: Transferencias Corrientes³⁸

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ³⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁴⁰ (M\$)	Gasto Devengado ⁴¹ (M\$)	Diferencia ⁴²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	33.938	23.632	0	0	
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	3.225.000	3.225.000	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	4.135.896	5.000.000	581	4.999.419	
Inversión Real	318.000	400.000	0	0	
Otros ⁴³	11.253.228	15.674.818	1600	15.673.218	
TOTAL TRANSFERENCIAS	18.966.062	24.323.450	20.329.361	20.672.637	

38 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

39 Corresponde al aprobado en el Congreso.

40 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

41 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

42 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

43 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁴		Avance ⁴⁵	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1.29	1.09	118.35	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.70	12.70	44.88	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.40	0.00	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.44	0.00	0.00	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.26	12.30	42.76	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	0.00	
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	92.31	165.63	179.43	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.00	2.22	0.00	

44 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

45 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁴		Avance ⁴⁵	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	7.58	20.99	276.91	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69.74	51.98	74.53	
Porcentaje de becas ⁴⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.00	0.00	0.00	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	9.38	21.40	228	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	10.28	12.77	80.50	
Evaluación del Desempeño ⁴⁷	Lista 1 % de Funcionarios	97	99	97.98	
	Lista 2 % de Funcionarios	2.5	1	40	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.					

46 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

47 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.